

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 04 de agosto de 2021.-
HORA DE INICIO : 16:05 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 18:35 HORAS.-

En Paillaco a cuatro días del mes de agosto del año 2021, siendo las dieciseis con cinco minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 05, vía Zoom de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA:

- ORDINARIA N° 4
- EXTRAORDINARIA N° 2

2.- CUENTAS PRESIDENTE

- AYUDA SOCIAL ESPECIAL

**3.- LICITACION DE SALUD, SUMINISTRO DE ENDOSCOPIAS,
FARMACIA POPULAR**

4.- INFORME REUNIONES EN SANTIAGO.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 4 y EXTRAORDINARIA N° 2

1.2.- El Acta Ordinaria N° 4 se aprueba sin observaciones.-

1.2.- El Acta extraordinaria N° 2 se aprueba con las siguientes observaciones del Concejal sr. Rodrigo Handschuh

- Solicita corregir Coserpa por **Cooserpa**
- No se consideraron observaciones hechas en lo refiere a la modificación presupuestaria de la municipalidad donde el mencionó que era necesario hacer una auditoría contable y financiera que estaba incluido en esa modificación presupuestaria en lo que se refiere a la presentación
- Solicita se agregue su intervención cuando se refirió a la necesidad de hacer una modificación presupuestaria nueva para suplementar y aportar recursos a la Farmacia Popular, además agregar que como concejales se acordó realizar una nueva reunión para ver este tema en específico, comisión de Finanzas y Salud y discapacidad
- También solicitó en esta acta, que tampoco se refleja, el acuerdo que se evaluará la necesidad de trasladar o implementar en el actual edificio del departamento de salud, dirección del departamento de salud, el CESAMCO y que los funcionarios de dirección del departamento de salud se trasladen a dependencias que serán arrendadas y que fueron aprobadas en esta modificación presupuestaria, en el art 45 de esa misma acta también, le gustaría especificar que la asignación entregada a los funcionarios de la unidad de mantención es para construir la farmacia que va a estar ubicada en el patio luminoso del CESFAM , este acuerdo no especifica que será en el CESFAM y es necesario que aparezca, tampoco aparece en este mismo punto su intervención de cuando leyó el acta de las dos comisiones que se sostuvieron la semana pasada de salud en relación a este mismo punto del Art 45, señala que esta acta ni siquiera consideró su presencia, solicita que se revise el acta ya que ninguna de las intervenciones que menciona aparecen

Informe Comisiones Salud y Discapacidad:

Martes 27 de julio de 2021

Siendo las 10:00 hrs se reúne la comisión con la asistencia de los concejales Navarrete, Alvarado, Handschuh, Cortez, Fuentes y Montecinos

Como único punto de tabla se encuentra el análisis de la asignación art.45 para funcionarios de salud municipal.

La funcionaria jefa de finanzas del departamento de salud, Nélida Torres, expone la nómina de cargos que por decisión del alcalde debieran recibir asignación de artículo 45, entre las que se encuentran la directora del CESFAM Lautaro Caro Ríos, jefa de finanzas del DESAM, encargado centro odontológico, personal de RR.HH, estadística, per cápita, planes y programas, GES, bodega, agenda, adquisiciones, auxiliares, equipo de mantención y TENS de posta.

La funcionaria hace una reseña de los aspectos legales del artículo 45 y menciona que es necesario hacer una modificación presupuestaria previa a aprobar la asignación.

Los concejales manifiestan su molestia por lo tardío de la entrega de la información a cada correo electrónico y concuerdan la necesidad de evaluar financieramente la pertinencia de una modificación presupuestaria.

La comisión concluye la necesidad de realizar una nueva reunión de comisión donde se analice la modificación presupuestaria en conjunto con la asignación del art.45 y además socializar la propuesta del alcalde con los gremios de salud, labor que se compromete a realizar el presidente de la comisión concejal Handschuh.

Reunión Comisión de Finanzas mixta con Comisión de Salud y Discapacidad

Jueves 29 de julio de 2021

Posterior al análisis de la modificación presupuestaria presidida por el concejal Fuentes como presidente de la comisión de finanzas se analiza la asignación del art.45 para funcionarios de salud con la asistencia de los concejales Alvarado, Handschuh, Cortez, fuentes y Montecinos.

También asiste el sr. alcalde Miguel Ángel Carrasco.

Asisten como invitados los representantes de 2 gremios de salud sr. Ricardo Díaz y sr. Eduardo Vásquez.

La comisión inicia escuchando las opiniones de los gremios sobre la propuesta del alcalde, donde el sr. Ricardo Díaz no manifiesta reparos a la propuesta entendiendo que es facultad exclusiva del alcalde pero hace mención a la necesidad de evaluar una nueva asignación de carácter especial y de forma única, similar al primer semestre, para todos los funcionarios de salud que han estado colaborando en pandemia. Relata la importancia de otorgar esta asignación a las TENS de posta por la labor que realizan y la necesidad de evaluar un aumento de remuneraciones para el personal auxiliar especialmente.

El sr. Eduardo Vásquez expone la necesidad de reevaluar el art.45 para la directora del CESFAM y aclarar el personal de recursos humanos que recibirá la asignación. También hace mención al espíritu de la ley que determina la posibilidad de asignación de art. 45.

Los concejales se manifiestan a favor de aumentar la asignación al estamento auxiliar por las bajas remuneraciones.

se entrega la palabra al sr. alcalde miguel ángel carrasco quien concuerda en la necesidad de aumentar la asignación al estamento auxiliar, especialmente a los auxiliares que comenzarán a abrir el CESFAM más temprano para evitar la espera de usuarios fuera del recinto.

Se concluye de la comisión la necesidad de realizar una nueva propuesta a ser presentada en el concejo extraordinario ya citado.

- En el punto 4.4.- hay error de redacción
- Solicita se corrija y se escriba correctamente su apellido para efectos legales en el 4.14
- Solicita que se debe especificar en el punto 4.2.- que el informe que hace referencia la Secretaria Municipal subrogante es un informe de Seguimiento de Contraloría
- Y en el punto final se menciona que la encargada de control hace mención al protocolo , viajes para concejales y alcaldes pero no habla que antes de la directora de control él había hecho la solicitud que se entregue este protocolo, le interesa que eso quede en acta

2.- CUENTAS PRESIDENTE

- AYUDA SOCIAL ESPECIAL

2.1.- El Sr. Dilbert Alvarado, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social se refiere a la situación de Yaritza Díaz Acuña, situación que se conversó anteriormente con los concejales donde se solicitó un aporte para poder realizar algunos exámenes y otras situaciones, junto a Carolina Cortez se ha estado trabajando en este tema ya que se había acordado con la Sra. Verónica Fierro hacer una ayuda regular pero al perecer no fue posible por lo que ahora se presenta un aporte único para esta persona de un millón de pesos para poder terminar sus terapia contra el cáncer, señala que esto ya se había conversado y comentado con el concejal Fuentes, los antecedentes están recogidos y al parecer está el ánimo de aportar con un millón de pesos.-

2.2.- La Sra. Verónica Fierro, en cuanto al caso que se menciona efectivamente hay una solicitud presentada con fecha de julio pidiendo un aporte extraordinario para atender la situación compleja de la persona que se menciona, ella está en tratamientos alternativos y hay una enorme cantidad de gastos por lo cual se está solicitando este aporte extraordinario de concejo municipal de un millón de pesos.-

2.3.- El Alcalde Solicita aporte de un millón de pesos para esta paciente quien tiene una enfermedad avanzada y está luchando con una enfermedad neoplásica compleja.-

2.4.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que en vista de los antecedentes que se han revisado todos y es conocido, cree que se podría tomar la decisión, él en lo personal aprueba el aporte.-

2.5.- El Concejal sr. Gastón Fuentes aprueba

2.6.- el Concejal Sr. Gabriel Montecinos aprueba

2.7.- El Concejal sr. Dilbert Alvarado, Aprueba.-

2.8.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh aprueba

Por unanimidad de los concejales.

SE APRUEBA APORTE EXTRAORDINARIO DE UN MILLÓN DE PESOS QUE IRA EN AYUDA PARA COSTEAR GASTOS DE SALUD DE LA SRA. YARITZA DIAZ ACUÑA.-

3.- LICITACION DE SALUD, SUMINISTRO DE ENDOSCOPIAS, FARMACIA POPULAR

LICITACION SUMINISTRO MEDICAMENTOS E INSUMOS FARMACIA DEL PUEBLO LICITACION DE MEDICAMENTOS N° 3789-25-LP21

3.1.- La Sra. Evelyn Herrera presenta la licitación señalando La I. Municipalidad de Paillaco, llama a Propuesta Publica para la contratación de “SUMINISTRO MEDICAMENTOS E INSUMOS FARMACIA DEL PUEBLO LICITACION DE MEDICAMENTOS” por un periodo de 12 meses. Según decreto N°199, con fecha 18 de mayo 2021.

El monto referencial proporcionado es de \$95.000.000.- para el abastecimiento de Medicamentos e Insumos

Una vez cumplido el plazo de publicación el Sistema de Información se procede a la apertura el día 15 de junio 2021.

Evaluando 42 ofertas, correspondiente a 200 líneas, según el siguiente detalle:

1	JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S A
2	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA
3	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA
4	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA
5	ASCEND LABORATORIES SPA
6	ASPEN CHILE S.A.
7	ASTRAZENECA SA
8	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA
9	CHEMOPHARMA S A
10	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
11	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA
12	EUROFARMA CHILE S.A.
13	Exeltis Chile SpA
14	GALENICUM HEALTH CHILE SPA
15	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA
16	INSTITUTO SANTAS S A
17	COMERCIAL I-SENS CHILE SPA
18	IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA
19	KNOP LABORATORIOS S A
20	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA SPA
21	LABORATORIO CHILE S A
22	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.
23	LABORATORIOS RECALCINE SA
24	LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A
25	MEDCORP S.A.
26	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA
27	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA
28	MEGALABS CHILE S.A
29	MERCK S A
30	MERCK SHARP & DOHME (I.A) LLC,AGENCIA EN CHILE

31	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA
32	NOVOFARMA SERVICE S A
33	NOVOFARMA AXON SERVICE S A
34	Novofarma Ferrer
35	NOVOFARMA SERVICE S.A. - DIVISION SOPHIA
36	OPKO CHILE S.A.
37	PHARMAVISIÓN SPA
38	PHARMAXPRESS SPA
39	Renova Functionals S.A.
40	SOCOFAR S A
41	THEA PHARMA SPA
42	WINPHARM SPA

En relación a la presentación de la propuesta se observa que los siguientes proveedores omitieron anexos administrativos, por lo tanto se realiza la consulta a través del foro inverso de la Plataforma de Mercado Publico, según lo descrito en el punto N°8 de las Bases administrativas, una vez transcurridas las 48 horas, siendo posible evaluar de acuerdo a las respuestas entregadas.

EUROFARMA CHILE S.A. Cumple con lo solicitado
PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA, No anexa respuesta.
NOVOFARMA SERVICE S.A. - DIVISION SOPHIA, no anexa respuesta
Renova Functionals S.A.: Cumple con lo solicitado

Con respecto a la Evaluación Económica, se utilizaron los siguientes criterios:

Valor de la Oferta: 30%
Certificado de Calidad (Emitidos por Organismos Nacionales): 10%
Plazo de Entrega: 30% (Una vez manifestado el requerimiento)
Comportamiento contractual (reclamos) 10%
Política de Canje por Vencimiento 10%
Cumplimiento de los Requisitos Formales 10%

Por lo tanto se sugiere adjudicar a los siguientes proveedores, quienes cumplieron con lo solicitado en las Bases.

1	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE
2	LTDA
3	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA
4	ALLERGAN LABORATORIOS LIMITADA
5	ASCEND LABORATORIES SPA
6	ASPEN CHILE S.A.
7	ASTRAZENECA SA
17	COMERCIAL I-SENS CHILE SPA
9	CHEMOPHARMA S A
10	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP
11	EXP Y DIST SPA

- | | |
|----|---------------------------------------|
| 12 | EUROFARMA CHILE S.A. |
| 13 | Exeltis Chile SpA |
| 8 | FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA |
| 14 | GALENICUM HEALTH CHILE SPA |
| | GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA |
| 15 | LIMITADA |
| 16 | INSTITUTO SANITAS S A |
| | IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS |
| 18 | LIMITADA |
| 19 | KNOP LABORATORIOS S A |
| | LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA |
| 20 | SPA |
| 21 | LABORATORIO CHILE S A |
| 22 | LABORATORIOS ANDROMACO S.A. |
| 23 | LABORATORIOS RECALCINE SA |
| 24 | LABORATORIOS SANFER DE CHILE S.A |
| 25 | MEDCORP S.A. |
| 28 | MEGALABS CHILE S.A |
| 29 | MERCK S A |
| | MERCK SHARP & DOHME (I.A) LLC,AGENCIA |
| 30 | EN CHILE |
| | NOVO NORDISK FARMACEUTICA |
| 31 | LIMITADA |
| 33 | NOVOFARMA AXON SERVICE S A |
| 34 | Novofarma Ferrer |
| 32 | NOVOFARMA SERVICE S A |
| 36 | OPKO CHILE S.A. |
| 37 | PHARMAVISIÓN SPA |
| | PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM |
| 27 | LIMITADA |
| 39 | Renova Functionals S.A. |
| | SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR |
| 26 | LIMITADA |
| 40 | SOCOFAR S A |
| 41 | THEA PHARMA SPA |
| 42 | WINPHARM SPA |

La información anterior, se debe a que es una Licitación que supera las 500 utm y según lo citado en el artículo 65, letra j), de la ley N°18.695., debe ser aprobado por Concejo Municipal.

3.2.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que la información entregada por la encargada de unidad de adquisiciones fue recibida el día de ayer y se está hablando de una licitación de más de 500 UTM, considera por tanto, que como procedimiento normal esto deberá pasar por la comisión de salud `previo a ser evaluado en la reunión de concejo, cree que eso fue lo que se acordó como sistema de trabajo, de lo contrario no tendría sentido hacer reuniones de comisión previas, él no está disponible para aprobar esta consulta y licitación si no pasa primeramente por comisión de Salud y Discapacidad.-

3.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que más allá de lo que plantea el concejal Handschuh quiere que se implemente un sistema permanente porque muchas veces, con mucho respeto, la directora de Control hace observaciones cuando las cosas ya se están discutiendo, sugiere que este tipo de procedimientos, él da fe de lo que se está exponiendo, pero también compromete su voto en una situación que no podría estar seguro y como una manera de estar más seguro que las cosas están bien hechas, se realice un pre informe de parte de la directora de Control, solo lo sugiere.-

3.4.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos, concuerda con lo señalado por el concejal Handschuh y también lo que señala el concejal Fuentes en relación a que pase por la unidad de Control antes y también sugiere mayor especificidad en torno a los puntajes de los oferentes, ya que aparece señalado en el informe pero no aparece el puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación.-

3.5.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que junto a lo anterior le gustaría agregar que este concejo se rige por un reglamento interno y se debe revisar previamente todo lo que sea materia de concejo en comisión previa y respectiva de cada una de las áreas.-

3.6.- El Concejal sr. Raúl Cortez señala que comparte absolutamente lo señalado y por supuesto que como se tiene una unidad de control en la municipalidad y que todo debiera pasar previamente por ahí y luego enviar un informe al concejo.-

3.7.- El Concejal sr. Dilbert Alvarado señala que comparte las opiniones de los concejales

3.8.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que por tanto se rechaza la licitación de la compra de medicamento hasta que sea vista en comisión de salud y sería oportuno que venga con un informe de control, ese sería el acuerdo que se está tomando ahora, de manera interna la directora del CESFAM o DESAM podrá ponerse en contacto el concejal Handschuh para que se realice la reunión de comisión de salud lo más rápido posible y esta compra no se demore.-

3.9.- La Sra. Evelyn Herrera señala que claramente a ellos como funcionarios no se les ha entregado las directrices de cómo proceder, considerando que ella debe estar constantemente subiendo licitaciones, quizás sería bueno entregar esas directrices para saber cómo se va a operar a futuro con esta licitaciones para que no vuelva a ocurrir lo mismo.-

3.10.- La Srta. Karim Muñoz, Químico de la Farmacia del Pueblo señala que ella viene a exponer desde el punto de vista técnico, ya se lleva funcionando esta farmacia dos años y como señalo la Srta. Evelyn Herrera, se deben saber las directrices para las futuras licitaciones, en cuanto a esta licitación que a ella le compete fue muy larga y gracias a eso y al presupuesto con el que se contaba se tubo 42 oferentes cosa que no había sucedido en las licitaciones anteriores, ahora se subieron más productos pensando en la posibilidad que se presentaran más

oferentes, agrega que es ella la que atiende el público y esa ella quien día a día recibe los retos de la gente por la falta de abastecimiento de la farmacia la que no está abastecida porque no hubo un presupuesto anteriormente, se terminaron las licitaciones anteriores y se quedó con muy pocos proveedores y lo debe hacer ella la verdad es que con los proveedores disponibles debe buscar por aquí y por allá para poder surtir la demanda de los usuarios, señala que el primer año habían mil usuarios inscritos, el segundo año fueron 800 los inscritos y ya se llevan 400 usuarios inscritos a la fecha, ha sido un aumento considerable por lo tanto la demanda de medicamentos ha ido en aumento, ella en estos momentos tiene mucho laboratorios a los que les puede comprarles por lo tanto hay muchos usuarios esperando que salga esta nueva licitación para que se pueda comprar y satisfacer a la población y el objetivo es que se compre un medicamento más barato que no entrega el servicio público, ella solicita por favor que se reúnan de forma extraordinaria pero ella necesita los medicamentos en la farmacia lo antes posible, en la farmacia ella ha ido implementando muchos artículos y se tiene más que Rio Bueno y La Unión ya que como los solicitan ella los compra, no sabe si se mal acostumbro al usuario ya que hay de todo un poco y por tanto las exigencias son mayores considerando que del mismo modo han aumentado los inscritos, a modo de ejemplo por un medicamento antes tenía un paciente ahora tiene 3 hasta 5 que en estos momentos lo solicitan, por tanto vuelve a solicitar que se puedan reunir con urgencia ya que ella es de las personas que este tipo de situaciones les afectan en la vida profesional y personalmente ya que el objetivo de esta farmacia es ese, el poder ayudar a la población más vulnerable. La licitación ella reviso la parte técnica, los requerimientos técnicos de cada laboratorio y de cada producto, como se dice una pega de “chinos” 200 productos, a la vez está sola trabajando cumpliendo labores técnicas ya administrativas, por tanto solicita lo antes posible la revisen y tengan la certeza que está bien revisadas por ella.

3.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que para ser franco le preocupa que se está adoptando el sistema de la improvisación, las urgencias de este tipo u otras no son las urgencias de los concejales, los concejales son los responsables de su trabajo, sugiere por tanto ya que no es correcto estar pendiente de cada reunión que viene mañana, él mide las palabras que emplea, sugiere que la Próxima semana el día martes se realice reunión de la comisión de salud, y se realice en las dependencia de la farmacia, porque lo que acaba decir la farmacéutica lo sabe todo Paillaco pero ellos deben actuar en función de concejales, ellos no son administradores, que se programe esa reunión y se reúnan en la farmacia porque como se conversó en la reunión pasada hay que colocarle más recursos.-

3.12.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh repite lo que dijo en la reunión extraordinaria hay acuerdo político de todos los concejales para poder suplementar los recursos de la farmacia del pueblo y de hecho se acordó una reunión el día martes a las 10 de la mañana, por tanto no hay duda de estos concejales en relación al aporte y se está disponible para suplementar, en relación a eso quiere que la comunidad tenga claridad de la postura de los concejales simplemente lo que se está haciendo acá es evaluar la licitación que involucra un monto alto y se debe tener la certeza que fue realizado de la mejor forma ya que no se puede improvisar.-

3.13.- El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que no está en discusión la función de los funcionarios en específico de la químico y de quien hace las licitaciones, él conoce las profesionales personalmente y reconoce el trabajo prolijo y profesional, si bien hicieron entrega de este informe cree que hay cosas que les gustaría conocer un poco más a fondo y saber y exponer los temas en comisión sobre los puntajes de estas 42 empresas y como se asignaron, no es un tema de cuestionamiento se sabe la necesidad que tiene los vecinos y la farmacia y es por eso que se ha colocado el empeño que se suplemente la cuenta y ojala no falte documentos y no ocurra lo que comentaba la químico, acá es solo es un tema que hay que analizar algo que se va aprobar y hay algunas dudas que les gustaría conocer más en profundidad.-

3.14.- La Sra. Natalia Olivares, Directora de control, señala que respecto de la solicitud de visación de la Unidad de Control en los informes de adjudicación, quería clarificar que lo que corresponde a la unidad de control en el proceso licitatorio son las revisiones de las bases, no corresponde que la unidad de control evalúe las proposiciones que hace la comisión, ellos son lo que deben entregar los antecedentes de acuerdo a los criterios de evaluación y lo que actualmente hace esta unidad de control es visar los decretos y los decretos de adjudicación que ella revisa ya deben venir con el acuerdo de concejo, lo aclara ya que no se quiere comprometer con funciones que no le corresponden y tampoco tiene los tiempos para poder desarrollarlas, por último la función de control interno se produce después de ocurrido los hechos no es antes, no es para prevenir, aparte de ver la legalidad se hacen después de ocurrido los actos administrativos.-

LICITACIÓN N° 3789-24-LE21

Convenio de Suministros de Servicios Especialidades Ambulatorias Gastroenterología

3.15.- La Sra. Maribel Epuyao señala que esta licitación corresponde al programa de resolutive de los años 2020-2021 en relación a la estrategia de endoscopia, esta licitación se había subido una vez y se declaró desierta ya que no cumplían las condiciones que se habían dado en las bases, se volvió a subir y hubieron dos proveedores que ofertaron

Se presentan los siguientes proveedores:

1. 77.020.963-3 ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA.
2. 76.278.164-6 AGUILERA & AGUILERA SOLUCIONES MEDICAS LIMITADA

Evaluación Anexos Administrativos Solicitados en Licitación N° 3789-24-LE21

	<u>ANEXO N°1</u>	<u>ANEXO N°2</u>	<u>ANEXO N°3</u>	<u>ANEXO N°4</u>	<u>ANEXO N°5</u>	<u>Certificado Especialidad</u>
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
AGUILERA & AGUILERA SOLUCIONES MEDICAS LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto la comisión solicita y recomienda que se le asigne a AGUILERA & AGUILERA SOLUCIONES MEDICAS LIMITADA

3.16.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que aplica el mismo argumento que utilizo en la licitación anterior, debe ser analizada en Comisión de Salud y discapacidad.-

3.17.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado señala que desea clarificar algo, no quiere que los profesionales sientan que ellos como concejales nuevos están criticando todo, esa no es la idea, lo único que se necesita es conocer un poco más de los contenidos para saber efectivamente que es lo que se está aprobando, son temas importantes para la comunidad y lo importante es que les conversen y se aplique el reglamento, conocer el trabajo de los funcionarios, la idea es avanzar es el ánimo de todos como aumentar el presupuesto, el llamado es ese, trabajar en conjunto utilizando un conducto regular.-

3.18.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos se suma a las indicaciones del concejal Handschuh y Alvarado en relación a que es muy importante poder dar cumplimiento al reglamento y pasar las licitaciones en comisión previa a la materia atingente.-

3.19.- El Concejal Sr. Raúl Cortez señala que según lo menciona el concejal Alvarado es que este concejo no está en contra de las propuestas que presenta los funcionarios, pero hay que respetar el reglamento y seguir el conducto regular y por eso todo debe pasar por comisión las que se realizan el día martes allí se estudian y el miércoles se votan.-

3.20.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que si ya se oficializo la reunión del próximo martes cree que en esa oportunidad se deben ver ambas licitaciones y ver una propuesta de aumento de presupuesto para la farmacia y no llegar a esperar una nueva reunión de comisión para no burocratizar más el sistema.-

3.21.- La Sra. Viviana Villalobos, Directora del CESFAM señala que esta es una de las licitaciones más importante por la cantidad de lista de espera que se tiene, es un proceso del año 2020 2021 ya que se sabe que el año pasado por las condiciones que se vivieron y el riesgo sanitario no fue posible llevar a cabo este tipo de procedimiento que muchas veces permiten detectar ciertas patologías, ahora hay una lista de espera de cerca de 400 personas aprox. Y con esta licitación se daría una solución concreta a 300 personas y hacer las derivaciones correspondientes.

3.22.- La Sra. Maribel Epuyao señala que tiene entendido que la comisiones se reúnen el día martes, pero quiere recalcar que esta licitación fue enviada a la administración el 26 de julio, por tanto se pensó que se vería en reunión del día de ayer, pero ahora se enteran que el día de ayer el concejo se encontraba en comisión de servicio en Santiago, razón por lo cual ella solicita expresamente se dé a conocer la forma de proceder en las licitaciones ya que a futuro viene más licitaciones de mamografías y ecografías que de igual forma son de altos montos.-

3.23.- El alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco señala que como dice don Gastón Fuentes el día martes cuando se realice reunión de comisión se aproveche de informar de las otras licitaciones que están haciendo como la de imagenología para que la comisión se entere también de los que va ocurrido, clínicamente cree

que no va a aumentar ni disminuir ningún informe endoscópico en 5 días, cree que se pueden analizar el próximo martes en comisión tanto el tema de los fármacos como el tema de las endoscopias, la empresa de Santiago cree que se adecuara a los tiempos porque tampoco cree que llegaran la próxima semana, cree que es un tiempo prudente el próximo martes.-

3.24.- El Concejal sr Cristian Navarrete señala que para no entorpecer el proceso administrativo como ocurrió ahora sería bueno que el alcalde oficie a los equipos, jefaturas y direcciones, donde se explique que cada vez que exista este proceso se sepa lo que hay que hacer de acuerdo al reglamento interno del concejo.-

4.- INFORME REUNIONES EN SANTIAGO.

4.1.- El Concejal sr. Dilbert Alvarado (vicepresidente comisión Adulto Mayor) informa que realizaron un viaje a Santiago al Ministerio de Desarrollo Social para informar sobre el programa de Experiencias Compartidas, un proyecto presentado por la municipalidad de Paillaco y que está dirigido en específico para las personas mayores, hay varios temas que fueron presentados por la Srta. Carolina Cortez y se vuelve del viaje con alegría y contentos que se está trabajando en un proyecto que va a beneficiar a cerca de 100 adultos mayores de la comuna, 40 mujeres y 40 hombres para poder reducir la brecha con este grupo etario, dejando de lado que ya son adultos y entregarles una vida más activa. Dentro de todas las actividades que se realizaron se tuvo la oportunidad de estar con el Ministro Paris y el subsecretario de redes asistenciales Dr. Alberto Dougnac, El subsecretario de Desarrollo Social, y la senadora Ena Von Baer y que se seguirá trabajando en esta iniciativa el próximo viernes donde la DIDECO presentara más detalladamente el proyecto al subsecretario y avanzar en experiencias compartidas, ver de dónde se podrían sacar los recursos para implementarlo y derribar los mitos y entregarles mayores herramientas a cerca del 22% de adultos mayores de Paillaco.-

4.2.- El Concejal Sr. Raúl Cortez (presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana y Transito) informa que para la comuna de Paillaco es un sueño de ver la comuna de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura en cuanto a seguridad, se preguntan porque no intentar traer ese proyecto a la comuna y se tuvo una reunión con el sr. Pablo Eizaguirre que es el director de la Asociación de Municipalidades que componen las Condes y Vitacura donde se les planteo el deseo de implementar este programa de seguridad en la comuna de Paillaco, considerando que Paillaco tiene muy pocos recursos y poder tener un convenio con estas dos comunas sería muy práctico, agradece ya que se abrieron las puertas en la comuna de Lo Barnechea de ellos viajar a Paillaco y visitar como se compone la comuna y como se puede implementar en esta comuna, sería fabuloso poder comenzar por tanto con dos o tres vehículos de seguridad ciudadana, le gustaría firmar ese convenio de cooperación lo antes posible dentro de los 15 días siguientes y evaluar si será con las condes o Lo Barnechea, agradece a la Srta. Carolina Cortez que ha hecho que Paillaco comience ya a tener nexos con comunas poderosas dispuestas a apoyar a Paillaco

4.3.- El concejal Sr. Gabriel Montecinos señala que en la comuna de Lo Barnechea los recibió el director Ejecutivo de la asociación Municipal de Seguridad Ciudadana de la zona Oriente de Santiago que la componen Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea esta asociación cuenta con un trabajo conjunto y permanente con Carabineros de Chile y los dispositivos de seguridad preventiva en seguridad ciudadana, con un número específico de respuesta para cada comuna, les llevaron a conocer la sala de monitoreo donde se pudo ver el grado de tecnología que ocupan para los diferentes puntos de la ciudad, se pudo ver un procedimiento, el director invito al mayor de carabineros que tiene cercanía con Paillaco Mayor Jorge Cárcamo y fue agradable compartir con él ya que él conoce muy bien la realidad de esta comuna, se pidió ahondar más en las necesidades de la comuna sobre todo en la ruralidad que tenemos y lo importante que es generar un trabajo preventivo desde el rol comunitario, cree que la reunión fue muy interesante y se mostraron muy interesados de poder generar este convenio de colaboración entre la comuna de Paillaco y la asociación de Seguridad de la Zona Oriente de Santiago, se espera tener más conversaciones con ellos para establecer el convenio y los puntos a recalcar, agradece a la Dideco Carolina Cortez quien tuvo la gentileza de generar esta reunión lo más rápido posible.-

4.4.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que el día de ayer se sostuvo una importante reunión de trabajo con la alcaldesa de las Condes y se abrieron espacios para un eventual convenio de trabajo entre las Condes y Paillaco considerando que existe un vínculo entre Paillaco y las Condes se espera que dentro de los próximos días esto se pueda concretizar, cerrar los convenios con lo Barnechea gracias al encargado de seguridad al Mayor Sr. Jorge Cárcamo, en relación a la municipalidad de Las Condes, señala que hay muchas áreas donde se puede trabajar en común, tenencia responsable de mascotas, proyectos gerontológicos y otros.-

4.5.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh (presidente de la comisión de salud) señala que en reunión con el Ministro Paris y el subsecretario de redes asistenciales Dr. Alberto Dougnac y la Senadora, se presentó los siguientes proyectos que quiere compartir con los habitantes de Paillaco que le ven a través de redes sociales, los siguientes proyectos de salud:

Proyecto con enfoque rural que ya se está implementado y tiene relación con los sectores de Reumen, Itropulli y Pichi Ropulli, el segundo proyecto tiene relación a un programa Mejoramiento de la atención Odontológica en contexto de pandemia que tiene relación con la compra de diferente equipamiento y el tercer proyecto que el nombre ya ha marcado pautas en la comuna y fuera de esta es el Alo Doctor y en cuarto lugar mencionar el proyecto de construcción del Hospital de Paillaco y su puesta en marcha

Comenzó explicando los antecedentes de la comuna, la población, redes de caminos que es de suma importancia considerar en materia de salud y una relación entre la educación y ocupación de la comuna donde existe baja escolaridad en algunos sectores, el cuanto al nivel socioeconómico también fue parte de la presentación fue la gran mayoría de las familias que se encuentran en el Registro Social de Hogares y que están categorizadas dentro del 40% más vulnerable, explicaron el área de salud también, postas rurales, CESFAM de Paillaco y en segundo punto se explicaron los proyectos.-

FORTALECIMIENTO DE ACCESO DE ATENCIÓN EN EL SECTOR RURAL que se ha comentado en sesiones anteriores que es poder llevar profesionales de forma permanente a esos sectores Reumen, Itropulli y Pichi Ropulli, esto la última semana ha sido noticia en la comuna, con la implementación en Reumen y Pichi Ropulli se ha avanzado en la atención rural.

El diagnóstico que se le menciona al subsecretario tiene relación con la gran cantidad de demanda que no ha sido resuelta en el sector rural y como esto genera un círculo permanente de baja atención de profesionales y aumento de la brecha de atención de salud, y como se soluciona esto a través de la creación de estos tres macro sectores que van a llevar distintos profesionales como se ven en la tabla que presenta, esta atención a los sectores rurales sería de forma permanente basado en el sistema de salud familiar donde estos profesionales conocen su comunidad, el presupuesto de este proyecto y su objetivo principal es mantenerlo en el tiempo porque actualmente se llevan estos profesionales con gastos al per cápita de salud municipal, el presupuesto es de \$185 millones para el primer semestre del año 2022 en este caso, es el doble de la cifra si se quiere mantener hasta el año 2022

El segundo proyecto que se presentó en el Ministerio de Salud es el denominado MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN CONTEXTO DE COVID 19, el diagnóstico de este proyecto es que la pandemia ha provocado una sobre carga de atenciones odontológicas y a la vez una disminución de la cantidad de pacientes por hora que atienden los profesionales, la comunidad debe entender que cada paciente en atención genera aerosoles producto de la saliva y eso involucra que después de cada atención se deba sanitizar el box de atención dental y ventilar, eso conlleva una disminución del número de atenciones y en segundo lugar un gran número de lista de espera y una necesidad de atención en esta área y las posibles soluciones consideradas en este proyectos están relacionadas con la adquisición de equipos de succión de aerosoles mecanizado que disminuiría los tiempos de ventilación, otra de las necesidades es la de instalar una unidad dental en la posta rural de La Luma, agrega que otra de las necesidades que se le menciona a la primera autoridad comunal en Pichi Ropulli es la compra de tres equipos de radiografía ya que actualmente ninguna posta tiene atención radiográfica y todos son derivados al CESFAM de Paillaco por lo tanto lo ideal es comprar tres equipos de radiografías en el sector rural en las tres postas, es una necesidad que se está solicitando a través de este proyecto, lo mismo el aumento de profesionales también es algo importante, la idea es aumentar la atención odontológica hasta las 10 de la noche por lo menos y para ello se solicitó aumento de presupuesto. Lo otro importante de destacar que ante el contexto del covid 19 todos los utensilios dentales deben ser esterilizados mediante una maquinaria especial eso involucra que se necesiten más materiales para poder realizar este ciclo de lavado y esterilización por tanto se solicitaron en este proyecto más materiales: turbinas, succión de aerosol, equipo de rayos para las tres postas, dos sillones dentales para Reumen y Pichi Ropulli y un tercero para la Luma. El Presupuesto solicitado en este proyecto es de \$106 millones de pesos de forma única, porque este equipamiento tendrá una vida útil de bastantes años y de buen uso para la comunidad

El tercer proyecto y que ha dado que hablar en las comunas se denomina ALO DOCTOR, SALUD EN CAMINO, es un proyecto enmarcado dentro de innovación en salud donde su objetivo principal es favorecer la atención domiciliaria de pacientes crónicos, de atención de morbilidad, por patologías agudas que se realizan actualmente en le CESFAM pero se quiere innovar, por ejemplo tele triage que tiene que ver con atenciones a distancia a través de aparatos digitales y las personas puedan hacer consultas a doctores de manera directa y una central telefónica y las atenciones domiciliarias, el diagnóstico en este proyecto es que actualmente se estaba muy enfocado en los programas pero era necesario avanzar en patologías agudas como es un dolor de cabeza y para eso deben hacer filas en el CESFAM, por eso se quiere avanzar en este proyecto de atención domiciliaria. Los puntos más importantes de este proyectos son el Call Center, también se quiere innovar en washapp business para responder de forma inmediata algunas preguntas preestablecidas e incorporar recurso humano, movilización e insumos, este es un proyecto interregional por eso a dado que hablar en más de una comuna, está considerada una alianza no solo con los equipos de salud de Paillaco sino que con la municipalidad de Rio Negro, Quellon, Los Lagos y Futrono, con estas municipalidades se realizara un proceso de autoevaluación, diagnóstico, ejecución y reestructuración ya que es un proyecto innovador, la proyección que puede tener este proyecto es también para otras comunas, el presupuesto solicitado para hacer este proyecto piloto de salud es de \$117 millones de pesos de aquí a diciembre

El Cuarto macro proyecto es el nuevo hospital para Paillaco donde con el apoyo político de senadores de la región y del subsecretario y Ministro de Salud se quiere el compromiso de parte del ministerio de priorizar la construcción del hospital de Paillaco para las próximas licitaciones que vienen y los estudios técnicos, se sabe que esta considerado en una próxima etapa el hospital de Valdivia que va a considerar una inversión multimillonaria, también el Hospital de Mariquina y se solicita que el hospital de Paillaco sea priorizado en tercer lugar por eso desde la gestión municipal se están realizando todos los procesos administrativos, Plano Regulador ya que se ubicaría en el sector sur de la comuna considerado área rural y se quiere avanzar para transformar esa zona en área urbana, como lo pide el servicio de salud.

Señala que el proyecto de atención Odontológica en tiempo de Covid 19 es el más próximo, se espera ingresarlo esta semana al Servicio de Salud para hacer el seguimiento dentro de la etapa del proyecto.

Esa sería la cartera de proyectos que se fue a presentar al ministerio, agradece la cooperación especial del equipo municipal del Sr. Iván Gutiérrez, Jorge Oyarce y Fernando Gudelo, este fue un trabajo bastante grande, de varias semanas de trabajo que lleva a Paillaco a un sitio importante dentro de la región como la primera comuna que llega con una cartera de proyectos tan importante y novedosos para el ministerio de salud.-



Municipalidad de Paillaco

CARTERA DE PROYECTOS DE SALUD EN PAILLACO


1. "Fortaleciendo el acceso y la equidad de atención en usuarios rurales de la APS de Paillaco"
1. "Aló Doctor, salud en camino"

Municipalidad de Paillaco

CARTERA DE PROYECTOS DE SALUD EN PAILLACO

3. "Mejoramiento del acceso a la atención odontológica en el contexto COVID-19 en la APS de Paillaco"
4. "Construcción nuevo Hospital"

PAILLACO Municipalidad de Paillaco



Ubicada en la Provincia de Valdivia, en la XIV Región de Los Ríos. Limita al norte con las comunas de Los Lagos y Valdivia, al sur con la comuna de La Unión, al oriente con Futrono y al poniente con Corral.

- 20.188 habitantes
- 12.452 Urbanos
- 7.736 rurales

DEMOGRAFÍA Municipalidad de Paillaco

Población característica	Red vial	Educación/ ocupación	Socio economico
<ul style="list-style-type: none"> • Población urbana en aumento 2002-2017 • Población rural 38,4% • Población de AAMM 4.449 habitantes, el 22% de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • 748 kilómetros de caminos: 43% corresponde a caminos secundarios con cubierta de ripio, 44% a huellas y senderos y 14% caminos pavimentados. • Respecto al transporte: Escasa conectividad, no existe movilización colectiva urbana, excepción de taxis las personas se movilizan en su mayoría a pie, bicicletas o autos particulares 	<ul style="list-style-type: none"> • 22% de la población posee enseñanza media completa, un 10,5% obtuvieron estudios superiores y el 12% de la población es analfabeta o no asistió a un sistema educativo. • Gran medida se relaciona a trabajos agrícolas o ganaderas, electricidad, construcción, comercio y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según el registro social de hogares: • 6.203 personas se encuentran en el 40% de mayor vulnerabilidad social • 635 personas en el 50% de vulnerabilidad • 483 personas en el 60% de vulnerabilidad • 450 personas en el 70% de vulnerabilidad.

SALUD Municipalidad de Paillaco



Salud Pública:

- ✓ Un Hospital de mediana complejidad
- ✓ Un establecimiento de baja complejidad (CESFAM Lautaro Caro Ríos)
- ✓ Cinco postas en los sectores de: Pichiripulli, Reúmen, Santa Rosa, Santa Filomena y Aguas Negras.
- ✓ Tres estaciones médicas rurales El Lloilly, La Luma e Itropulli.

Simbología

- Hospital
- CESFAM
- + Posta de Salud Rural
- Estación Médica Rural

Municipalidad de Paillaco

1.- “Fortaleciendo el acceso y la equidad en usuarios rurales de la APS de Paillaco”

Municipalidad de Paillaco

“Fortaleciendo el acceso y la equidad de atención en usuarios rurales de la APS de Paillaco”

Objetivo General

Fortalecer el acceso, participación y oportunidad en la atención de salud a usuarios de zonas rurales de Paillaco con equidad e integración comunitaria.

Objetivos Específicos

Crear macro sectores rurales de salud que resuelvan las necesidades de los pacientes.
 Formar equipos multidisciplinarios permanentes con función resolutoria en cuanto a los tratamientos adecuados a los pacientes.
 Atender mediante equipos multidisciplinarios a pacientes con movilidad reducida y/o situación de dependencia con atenciones pendientes.
 Aumentar las prestaciones de profesionales de la salud en cada macro sector rural con enfoque en el usuario.
 Creación de redes de apoyo comunitarias e interculturales en los macro sectores rurales.

DIAGNÓSTICO

Municipalidad de Paillaco

	Actividades	Horas necesarias	Horas disponibles	Brecha
Médico	Atenciones cardiovascular	3292,5	1475,0	2516
	Salud mental	736,6	486,1	250,5
Enfermera	Controles niños de 2 meses	100	86,8	13,2
	Control niños de un año	103,5	86,8	16,7
	Vista domiciliaria con Retraso psicomotor	230	161,2	68,8
	Manejo avanzado de heridas Pie diabético	2142	458,8	1683,2
	Control de fecundidad (20 años y más)	1520	868	652
Matron	Control del clima	347,3	297,6	49,7
	Consejería familiar	624,8	178,6	446,2
	Educación grupal	149	89,3	59,7
	Consejería en VIH	365	110,8	154,2
Asistente social	Controles de salud mental SERNAME	262	198,4	63,6
	Control de salud mental adolescentes	6019,2	421,6	5597



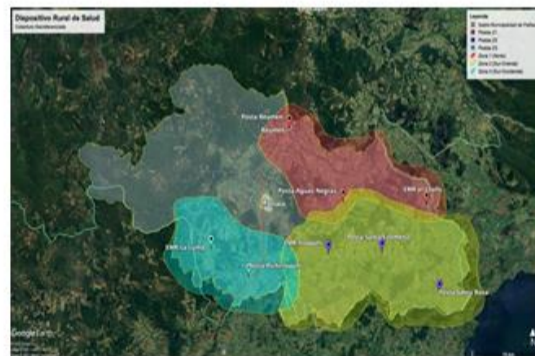
SOLUCIONÁTICA

Municipalidad de Paillaco



Los macro sectores contemplaran cantidad de habitantes según ubicación geográfica.
 La organización de los macro sectores se determinará por algunas de las siguientes funciones:

- | | | |
|--|---|---|
| <p>Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos e insumos. Gestión comunitaria e intercultural con la comunidad mapuche. Articular y participar de instancias con la red educativa. Planificación de agendas clínicas. Gestionar instancias de autocuidado. Protocolos de salud. | <p>Jefatura de macro sector</p> <ul style="list-style-type: none"> Líderar análisis participativos de la salud local. Ejecutar actividades de promoción y prevención en salud. Educar a la población en su proceso de salud-enfermedad. Atención integral de pacientes. Inscribir a los pacientes en el plan de salud familiar. Mantener actualizados catastros y registros de la población local. | <p>Equipo rural permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> De carácter integral y multidisciplinario encargados de resolver las necesidades de salud de la población local. Consta de un medio de transporte (camioneta) con el cual realizarán visitas domiciliarias a pacientes en situación de dependencia leve a severa. |
|--|---|---|



SOLUCIONÁTICA Municipalidad de Paillaco 

Equipo permanente salud rural

- Medico
- Odontólogo
- Matron/a
- Enfermero/a
- Técnico en Enfermería NS
- Psicólogo/a
- Terapeuta Ocupacional
- Kinesiólogo/a
- Nutricionista
- Podólogo/a
- Educador/a diferencial
- Asistente social

Accesibilidad




SALUD COMUNITARIA



PRESUPUESTO Municipalidad de Paillaco 

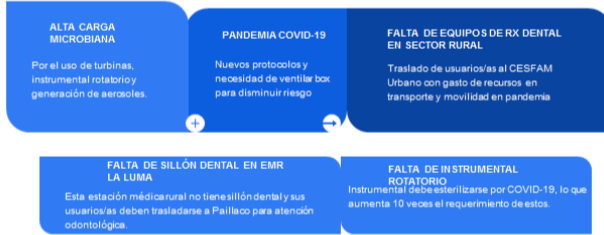
Presupuesto Solicitado: \$185.211.474

Municipalidad de Paillaco 

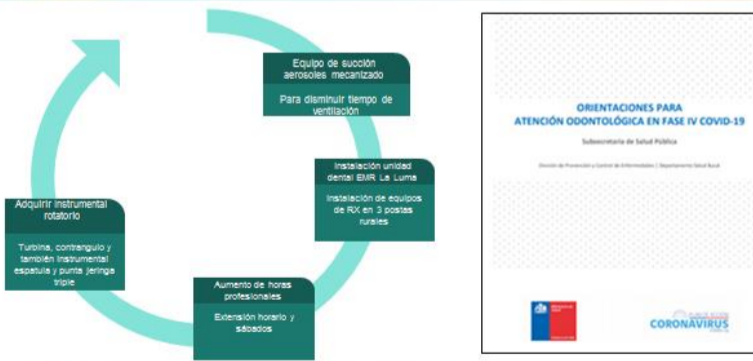


2.- “Mejoramiento del acceso a atención odontológica en el contexto COVID-19 en la APS de Paillaco”

DIAGNÓSTICO Municipalidad de Paillaco 



SOLUCIONÁTICA Municipalidad de Paillaco 



FOTOS EQUIPOS Municipalidad de Paillaco 

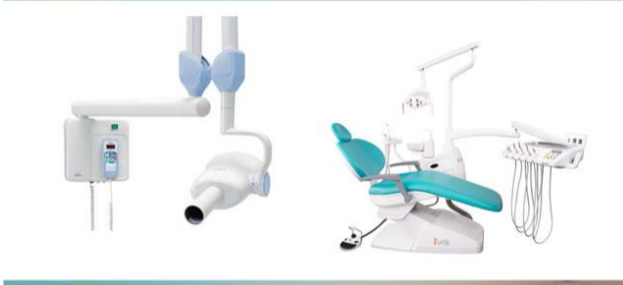


FOTOS EQUIPOS Municipalidad de Paillaco 



Estación médica de La Luma, Paillaco

FOTOS EQUIPOS Municipalidad de Paillaco 



PRESUPUESTO Municipalidad de Paillaco 

Presupuesto Solicitado: \$106.782.850

Municipalidad de Paillaco 



3.- “Aló Doctor salud en camino”

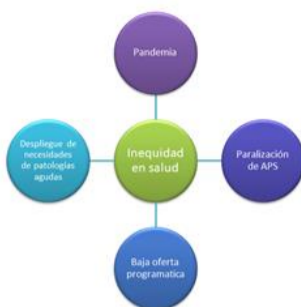
Municipalidad de Paillaco 

¡Aló Doctor, salud en camino!

	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> Favorecer el acceso y equidad en atenciones de patologías agudas con enfoque comunitario.
	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar 5 equipos de atención domiciliaria con función resolutiva e inmediata. Aumentar las prestaciones de profesionales médico/a - enfermera/o para la atención de morbilidades. Crear un call center con gestión diaria de atenciones domiciliarias. Innovar a través de la tecnología herramientas de comunicación y participación social en salud.

DIAGNÓSTICO Municipalidad de Paillaco

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	2018		2019		2020		2021	
		CEFSAM	CEFSAM	CEFSAM	CEFSAM	CEFSAM	CEFSAM	CEFSAM	CEFSAM
SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	3616	4140	3409	345				
	ENFERMERA /O	1803	1320	352	121				
SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO	NUTRICIONISTA	1858	950	217	18				
	MÉDICO	0	0	0	0				
SEGUIMIENTO RIESGO DEPENDENCIA	ENFERMERA /O	0	0	0	0				
	MÉDICO	0	0	0	0				
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	1064	1306	264	39				
	ENFERMERA /O	405	527	303	20				
NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	MÉDICO	0	10	3	0				
	ENFERMERA /O	30	25	11	2				

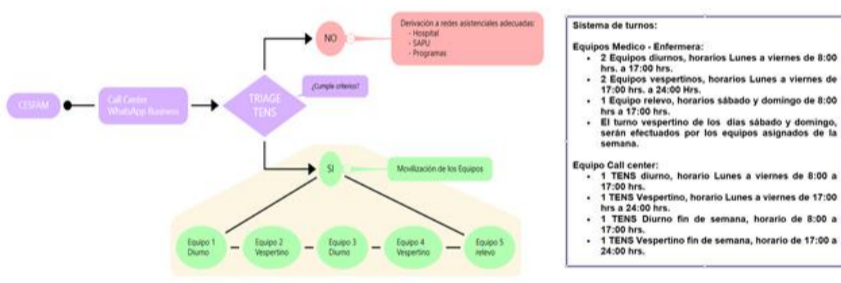


PROPUESTA PILOTO Municipalidad de Paillaco

Equipos médicos resolutivos que puedan brindar atención a domicilios a pacientes con patologías agudas que por cualquier motivo socio laboral, ocupacional, funcional, no puedan acercarse al CEFSAM y tengan una urgencia de baja complejidad que pueda ser tratado por un médico o una enfermera de la estrategia "Salud a tu camino"

- Call Center**
 - Estación de llamados telefónicos, el cual será atendido por un TENS quien realizará el triaje del perfil de cada usuario que solicite atención.
- Whatsapp Business**
 - Sistema operativo para solicitar atención médica domiciliaria.
- Recurso Humano**
 - Cinco equipos Médico/a - Enfermero/a quienes realizarán la visita domiciliaria.
 - cuatro TENS que atenderán el Call Center.
 - Chofer del móvil de traslado.
- Movilización**
 - Veículo arrendado exclusivo para el programa
- Equipamiento/insumos**
 - Equipamiento médico e insumos básicos para atenciones de morbilidad.

Flujograma Municipalidad de Paillaco



Proyecto Interregional Municipalidad de Paillaco



PRESUPUESTO Municipalidad de Paillaco

Presupuesto Solicitado: \$117.996.390

Municipalidad de Paillaco 

1934 

4.- “Nuevo Hospital para Paillaco”

HOSPITAL Municipalidad de Paillaco 

MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGION DE LOS RIOS

ACUERDO N° 545/2020

Paillaco, 01 de julio de 2020.

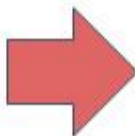
El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria N° 129 de fecha 01 de julio de 2020, los Sres. Concejales presentes más la Alcaldesa titular:

ACUERDAN POR UNANIMIDAD:

LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN ROL 354-313 POR PARTE DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA MAJACAR LIMITADA, PARA DESTINAR A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PAILLACO.

Participan en el ACUERDO: los Señores Concejales: Sr. Orlando Castro; Sr. Jaime Reyes D.; Sr. Gastón Fuentes; Sr. Mario Schmeisser; Sra. Ruth Castillo P.; Sr. José Aravena y Alcaldesa Sparthmann Reyes.


Carolina Medel Veloso
SECRETARIO MUNICIPAL



En Paillaco, República de Chile, a dos de Marzo de año dos mil veintiuno. La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, por medio del Sr. Secretario municipal presente y nueve señores concejales mil novecientos quince años, con domicilio en calle Vicuña Mackenna número trescientos cuarenta, de la comuna de Paillaco, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, en virtud del Lote Cuatro resultante de la subdivisión del Rastro del Predio agrícola o fundo denominado “Villa María”, ubicado en la Comuna de Paillaco, Lote Cuatro, tiene una superficie aproximada de cuatro coma treinta hectáreas y los siguientes límites especiales: **NORTE**, sitios de diversos propietarios, separado el resto denominado Zanjon en doscientos cincuenta y tres coma ocho metros; **SUR**, resto del predio de propiedad del vendedor en doscientos treinta y un metros; **ORIENTE**, resto del predio de propiedad del vendedor en ciento treinta y cinco metros; **POLENTE**, resto del predio de propiedad del vendedor en doscientos quince metros. Al Lote Cuatro, el Servicio de Impuestos Internos le asignó el Rol de Avalúo N° 615.102 de la Comuna de Paillaco, dirección: Lote 4 Fdo. Paillaco Ex Fdo. Villa María. Lo adquirió representada por doña

HOSPITAL Municipalidad de Paillaco 

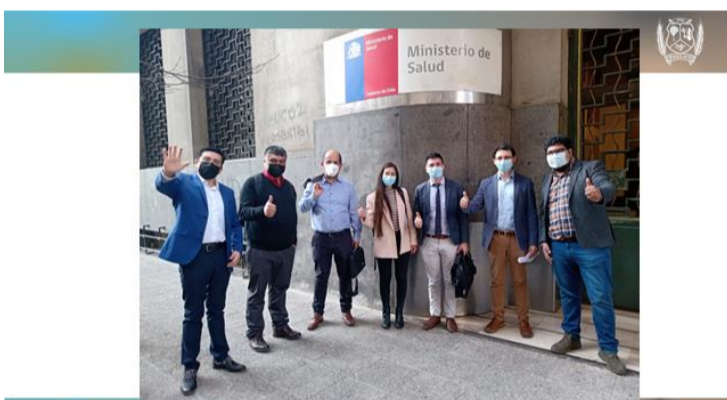
Comuna de Paillaco, República de Chile, a dos de Mayo de 2021.

El Sr. Secretario Municipal presente y nueve señores concejales mil novecientos quince años, con domicilio en calle Vicuña Mackenna número trescientos cuarenta, de la comuna de Paillaco, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, en virtud del Lote Cuatro resultante de la subdivisión del Rastro del Predio agrícola o fundo denominado “Villa María”, ubicado en la Comuna de Paillaco, Lote Cuatro, tiene una superficie aproximada de cuatro coma treinta hectáreas y los siguientes límites especiales: **NORTE**, sitios de diversos propietarios, separado el resto denominado Zanjon en doscientos cincuenta y tres coma ocho metros; **SUR**, resto del predio de propiedad del vendedor en doscientos treinta y un metros; **ORIENTE**, resto del predio de propiedad del vendedor en ciento treinta y cinco metros; **POLENTE**, resto del predio de propiedad del vendedor en doscientos quince metros. Al Lote Cuatro, el Servicio de Impuestos Internos le asignó el Rol de Avalúo N° 615.102 de la Comuna de Paillaco, dirección: Lote 4 Fdo. Paillaco Ex Fdo. Villa María. Lo adquirió representada por doña



HOSPITAL Municipalidad de Paillaco 





4.6.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete felicita al Concejal Handschuh por el trabajo realizado en la exposición con la subsecretario de redes asistenciales, un trabajo bastante detallado donde se le presentaron estas necesidades de Paillaco y según lo que indicó el subsecretario tendrá buenas respuestas con este proyecto a corto plazo (Proyecto Odontológico) lo otro ya quedo instalado. A grosso modo y en general este trabajo que se realizó como municipio es gratificante que el concejo en su mayoría pudo estar presente, donde la fuerza política que significa eso para las autoridades que hoy están a cargo fue llamativo, donde nunca habían visto una realidad como esta, donde el concejo en pleno estaba solicitando recursos para su comuna, el único objetivo que movía a estos concejales es el poder atraer recursos ya que fue uno de los compromisos que se adquirieron en tiempos de campaña, mejor distribución de recursos y atraer más recursos de los diferentes ministerios o instituciones como lo son otras municipalidades con mayores ingresos y posibilidades, señala que fue una experiencia donde se pudieron conocer otras realidades y comprobar que en Paillaco se pueden hacer acciones distintas y que no habían sido consideradas anteriormente.-

4.7.- El Alcalde presenta solicitud que le llegar de oficio de la oficina de Rentas Y patentes de la Sra. Silvana Vásquez, oficio 024 donde solicita renovación de patentes de alcoholes 2º semestre 2021, ofrece la palabra al concejal presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Gastón Fuentes.-

4.8.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que este es un trámite que se realiza todos los años, y la Sra. Silvana reúne los antecedentes necesarios y si lo presenta ante el concejo es porque cumplen de acuerdo a lo que la ley exige, no existe la necesidad de pasar por comisión, razón por lo cual él aprueba su renovación.-

5.- PUNTOS VARIOS.

5.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: “Pasamos a puntos varios, comienzo con los puntos varios del Alcalde, cuentas del presidente podría decirse, pero es puntos varios al final.

Punto 1: “Tengo, a ver, llego una solicitud, un oficio firmado por la señora Silvana, donde aparece el oficio 24 dice, renovación de patentes de alcoholes segundo semestre 2021, hay cuatro patentes las cuales aparecen debidamente respaldadas para su renovación. Don Gastón algo que opinar al respecto.”

Concejal Fuentes: “Bueno lo que he dicho en otras reuniones Alcalde, incluso la señora Silvana me llamo, después ella hizo llegar el oficio a la Srta. Administradora que lo estaba reemplazando a Ud. porque esto es más de lo mismo, o sea esto no requiere comisión, esto comenzó los primeros días de julio, y esperamos que la otra semana todavía queden algunos rezagados, así que yo creo que estaríamos en condiciones de aprobar. Gracias.”

Alcalde: “Muchas gracias don Gastón presidente de la comisión de finanzas. Sometemos entonces a votación de la renovación de patentes de alcoholes de este segundo semestre 2021, oficio 24, con el voto favorable de don Gastón Fuentes. “Circula la palabra entre los concejales.”

Por la unanimidad de los concejales presentes

SE APRUEBAN RENOVACIÓN DE CUATRO PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021, CUYO VENCIMIENTO FUE EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE

Punto 2: “También pasamos a un oficio que nos llegó de la Amcam, estará por ahí nuestra administradora municipal para que le explique a los concejales y a la comunidad en que consiste este oficio y los alcances que tiene. Estará por ahí la administradora.”

Vanessa Maldonado, administradora municipal: “Si Alcalde. Buenas tardes a la comunidad, a los señores concejales, a los colegas. Efectivamente llegó un oficio de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM), en donde nos señalan, esto fue el día 15 de julio de 2021, el oficio N°10, donde nos indica que debido a una deuda impaga correspondiente al año 2020, perdemos la condición de asociados a esta asociación, ya, esto implica que había dos proyectos

de asistencias técnicas que entregaba la Amcam, uno es el diseño del sistema de aguas potable rural de Los Tallos Altos, y el otro era la factibilidad de construcción del sistema de aguas potable rural en El Ñadi La Peña. Debido a esta deuda impaga que tenemos, nos quedamos fuera de la asociación y es algo que tenemos que regularizar porque esta deuda es del año 2020.-“

Alcalde: “Gracias administradora, circula la palabra entre los concejales.”

Concejal Navarrete: “Muchas gracias Alcalde. Bueno con esto, igual es un tanto preocupante, el aporte que tuvo Paillaco en si de la Amcam fue bastante. Me extraña que el último periodo no se haya regularizado esto, esta situación. Le solicitaría Alcalde que se pudiera consultar si es que hay alguna forma que podamos recuperar los proyectos que son tan necesarios para Los Tallos Altos, como también como para El Ñadi La Peña, sabemos que el agua potable es uno de los problemas mayores en los sectores rurales no podemos dejar que se pierda un proyecto que ya está avanzado, un proyecto que ya tiene un trabajo en un porcentaje alto, porque tenemos una deuda, tal vez si se puede consultar si es que hay que regularizar eso, se puede de alguna manera rescatar ese proyecto para que podamos seguirlo trabajando tal vez desde el Municipio. Le agradecería eso Alcalde, y de seguro también se lo va a agradecer el sector Los Tallos y El Ñadi La Peña.”

Alcalde: “Gracias concejal Navarrete.”

Vanessa Maldonado, administradora municipal: “Se contactaron con el Secplac y le informaron que ellos van a entregar los dos proyectos que estaban pendientes de entrega por parte de la asociación, pero solamente hasta la parte del estudio que tienen realizado, pero ellos van a entregar los dos estudios que les nombré, serán entregados por parte de la asociación a Secplac.”

Alcalde: “Concejal Navarrete, algo que agregar.”

Concejal Navarrete: “Muchas gracias Alcalde, responde a ello.”

Alcalde:

Punto 3: “Muchas gracias. Siguiendo con las cuentas del presidente, se les informa a los señores concejales que se sostuvo una reunión con el rector del CFT de Los Ríos para la posibilidad de instalar una subsele en Paillaco con carreras acorde a nuestras necesidades y a nuestro perfil educacional, idea o inquietud que fue socializada de manera informal, o sea no oficial, si no de vía telefónica con el alcalde de Futrono, quién mostro disposición de respaldar nuestra posición, o nuestra solicitud en el sentido que a los estudiantes de Futrono evidentemente les queda más corto venir a estudiar a Paillaco que llegar a Valdivia, por ejemplo. Y también vía conversación telefónica tuve una muy buena recepción con el alcalde de Los Lagos, por lo tanto, se le informa a los señores concejales que el próximo jueves antes del mediodía, tenemos una reunión con las autoridades del CFT de La Unión para ir avanzando en este proyecto, si el resto de los concejales no se opone, me gustaría que el presidente de la comisión de educación el concejal Navarrete, pudiera liderar este proceso y llevarnos a buen puerto. Primero si el concejal Navarrete acepta. Segundo si el resto de los concejales está de acuerdo con entregar esta responsabilidad al concejal Navarrete. Circula la palabra.”

Concejal Navarrete: “Bueno el espíritu inicial siempre fue que el CFT se creara e iniciara aquí en esta comuna. Dimos una pelea bastante fuerte esos años con pancartas, con redes sociales, solicitudes al ministro en ese entonces. Lamentablemente hubo otras fuerzas que se lo llevaron a la capital provincial del Ranco, se fue a La Unión. Pero hoy día vemos nuevamente que podemos tener una subsele acá, lo cual obviamente, es beneficioso para nuestros jóvenes. Como presidente de la comisión de educación y como lo planteaba Ud, le agradezco la consideración, y está dentro de mis prioridades también trabajar en pos del desarrollo de la educación de calidad en nuestra comuna.”

Alcalde: “Gracias por aceptar el desafío concejal Navarrete. Circula la palabra, respecto a este punto, con el resto de los señores concejales.”

Concejal Handschuh: “Si veo con muy buenos ojos el hecho de que se piense a mediano o corto plazo de instalar una subsele en Paillaco y concuerdo con Ud. que el concejal Navarrete es la persona que tiene más dominio del área de la educación para poder liderar esta área, así que toda mi esfuerzo y mi buena energía para el concejal Navarrete.”

Alcalde: “Gracias concejal Handschuh. Circula la palabra entre los señores concejales.”

Concejal Montecinos. “Si concuerdo con su visión Alcalde y con lo que dice el concejal Handschuh respecto a que el concejal Navarrete cumple con el perfil adecuado para llevar a cabo esta negociación. Así que eso Alcalde.”

Alcalde: “Gracias concejal Montecinos, sigo escuchando a los señores concejales.”

Concejal Alvarado: “Bueno como ya tenemos la aprobación del propio mencionado nuestro colega Cristián Navarrete y que Ud. le ha solicitado, obviamente también el tema está en que es importante para la comuna esta sede, es importante realmente para la comuna, y obviamente entregarle toda la energía a nuestro colega Cristián que tiene todas, obviamente, las aptitudes para llevar a cabo este nuevo proyecto que es importante para la comuna de Paillaco Alcalde. Apruebo.”

Alcalde: “Gracias concejal Alvarado.”

Concejal Cortez: “Por supuesto Alcalde que apoyo a mi colega Cristián Navarrete que lidere este proyecto para la comuna y de desearle las mejores energías al colega Navarrete que está trabajando muy bien y poniéndole todo el power.”

Alcalde: “Gracias concejal Cortez. Sigue circulando la palabra dentro de los señores concejales en relación al CFT, subsele y la coordinación de esta iniciativa. Concejal Fuentes, algo que agregar.”

Concejal Fuentes: “Alcalde, yo creo que aquí el tema tiene que verse desde otro punto de vista, sin perjuicio y con el respeto, porque todos nos merecemos respeto, de la comisión que preside el colega Navarrete, este tema lo tiene que liderar Ud. Ud. es el representante y la autoridad máxima de la comuna, entonces nosotros podemos colaborar, pero Ud. no puede delegar en un concejal una función que le compete, comparto su inquietud Alcalde y la apoyo, pero lo quiero ver a Ud. liderando estas reuniones porque son complejas, que se va a compartir con Futrono, que va a salir más a cuenta, entonces ese es un tema delicado, la gente que está viendo esta reunión lo va a comentar, se generan expectativas, las familias empiezan a prepararse, entonces Alcalde yo le agradecería que pida nuestra colaboración y haga todas las reuniones que quiera la comisión de educación, pero el líder de este trabajo es Ud. Gracias.”

Alcalde: “Muchas gracias concejal Fuentes. Agradezco profundamente su confianza, yo con esta situación no quiere decir que yo no voy a liderar los procesos. Como Ud. lo dice estos procesos son tan complejos, que hay que meter mucha energía, muchas reuniones bilaterales, a veces el Alcalde no puede estar en todas y por eso en ese sentido era que le había pedido el apoyo al concejal Navarrete, porque también es profesor y porque estuvo también junto a todos nosotros, con todos y todas nosotras en esa lucha que dimos que lamentablemente perdimos con La Unión. Ahora tenemos una nueva oportunidad histórica de poder tener nuestra subsele, con el apoyo de Futrono y con el apoyo de Los Lagos, así que considero profundamente sus palabras don Gastón y obviamente, el alcalde no va a perder el protagonismo, pero en esta alcaldía del siglo XXI también quiero compartir las responsabilidades y también compartir los tributos y los agradecimientos de la comunidad cuando se logren objetivos, así como toda la comunidad está destacando el trabajo del concejal Handschuh, por ejemplo, la idea es que evidentemente el alcalde es responsable de la iniciativa en todo este proceso, pero solo yo no puedo, hay que ser super sincero y transparente en eso. Sin la unidad y el apoyo del concejo este ambicioso plan de trabajo que tiene este alcalde, no puede lograr la velocidad que se necesita, pero es en ese contexto no más don Gastón. La alcaldía va a estar liderando los procesos administrativos también. Algo más que agregar en este punto. Ese sería mi último punto vario.”

Concejal Cortez: “No, agregar algo solamente. Agradecerle a Ud. porque Ud. le está dando la oportunidad a los concejales y eso habla muy bien de Ud. Alcalde, que está liderando este concejo. Así que y por supuesto que haya nombrado a Cristián un excelente profesional en el tema de educación y como también ha liderado ciertos proyectos Rodrigo Handschuh, como Dilbert también que hizo una excelente exposición en Santiago y eso habla muy bien de Ud. Alcalde que le está dando la oportunidad a los concejales. Cuando vemos que en otras comunas a los concejales se les cierran las puertas, lo estamos viendo hoy en día, cuando el alcalde llega empoderado y le cierra las puertas a los concejales y Ud. está haciendo todo lo contrario y se le agradece Alcalde. Muchas gracias como está llevando el concejo municipal. Y Cristián Navarrete en este proyecto que va a liderar lo va a hacer excelente, porque aquí no hay colores políticos Alcalde, y eso ha quedado reflejado entre nosotros, entre los concejales, así que felicitar a Cristián que lidere muy bien este proyecto y por supuesto que Ud. también va a estar ahí al lado.”

Alcalde “Muchas gracias concejal Cortez. Cerramos mis puntos varios. Destacando y agradeciendo la gentileza del concejal Navarrete de ayudarme, de manera intensa en esto que se viene, que no es fácil, porque tenemos que lograr un proyecto administrativamente coherente, económicamente sustentable, políticamente coordinado y yo soy transparente, la energía que a mí me está consumiendo los dispositivos sanitarios, si no fuera por el apoyo del doctor Handschuh, de los concejales y de los funcionarios también de salud, nosotros no hubiéramos podido hacer lo que acabamos de hacer, que es poner dos dispositivos en un mes, con todos los costos, con todos los nervios y con todas las imprecisiones que a uno veces comete, pero la energía que uno le pone como alcaldía al proyecto sanitario evidentemente a veces a uno lo desgasta y no le deja la energía que uno quisiera para el resto de los proyectos. Por eso agradezco la

colaboración del concejal Navarrete y también valoro profundamente la experiencia y el mensaje que el concejal Fuentes también me envía. Don Gastón esta alcaldía va a seguir liderando administrativamente los procesos del CFT, solamente que la energía en los contactos, en las coordinaciones, a lo mejor se delegue un poco más en los técnicos y también en el concejal Navarrete. Pero no es entregar la alcaldía don Gastón. Eso. Seguimos con los puntos varios quien quiere comenzar.”

5.2.- Concejal Cristián Navarrete, presenta los siguientes puntos varios:

Punto 1: “Alcalde quiero presentar los puntos varios, también, en relación al área educación. Hay temas que aún no se han cerrado en donde lo he propuesto en algunas otras reuniones. JUNAEB, ya recurrente lo presenté en una reunión anterior, no sé si habrán oficiado en relación a la entrega de los computadores y dispositivos de este tipo que debiesen entregarse en el mes de marzo de cada año, y este año no ha sido así, hasta la fecha, ya estamos ya entrado el segundo semestre y todavía nuestros estudiantes que necesitan este elemento vital hoy día para poderse conectar a clases, no lo tienen, por lo cual tienen que conectarse tal vez desde los equipos móviles de sus padres, si es que tienen un computador tienen que compartirlo muchas veces con algún hermano hermana, entonces eso se ha complicado que los niños puedan estar presente en las clases. Así que, si no se ha oficiado alcalde le sugiero que por favor lo haga lo antes posible para que puedan tener respuesta pronta también nuestras familias.”

Punto 2: “JUNAEB también, otro problema que está levantándose que está bastante complejo, en relación a la alimentación, y aquí van vinculados varios temas Alcalde, está el tema también del retorno seguro a clases, ya ha sido un tema que hemos nombrado y hemos conversado con algunos estamentos de educación, que el retorno a clases hoy día es voluntario, pero se está, de cierto modo, presionando de una manera muy burda y muy básica, muy insensible, que es a través de la alimentación, se le informó a las empresas que distribuyen la alimentación, por parte de JUNAEB que no van a hacerle entrega de cajas, no van a seguir haciendo la entrega, sólo hasta el mes de agosto, en el mes de septiembre la única forma de que las empresas puedan recibir el pago por parte de JUNAEB, y por ende puedan seguir pagando los sueldos de las manipuladoras que lo están pasando muy mal, es que lo hagan a través de servir la ración caliente en los establecimientos, cuando hablamos en un principio del retorno seguro a clases, el retorno seguro a clases incluía o más bien no incluía alimentación, entonces hoy día están presionando de una manera que este retorno seguro a clases no sea tan voluntario, sino que están presionando con la alimentación Alcalde, es algo que me parece grave, jugar con eso, trabajar también a la vez de manipular los sueldos de las manipuladoras, creo que no corresponde, eso es un problema que está hoy día ya en boga, se hizo mención a las empresas, las empresas ya les comunicaron a las manipuladoras que obviamente si no le hacen el pago de recursos, van a tener que desvincularlas, ese es otro tema en relación a educación.”

Punto 3.- “Lo próximo, es lo mismo, me gustaría Alcalde que dentro de los próximos días pueda Ud. disponer un espacio de su tiempo para recibir en audiencia al Colegio de Profesores de Paillaco, que no ha sido considerado tampoco en la toma de decisiones del retorno a clases, me voy a reunir con ellos y me presentan su apreciación de cómo es, como se está viendo desde los

profesores, que son en definitiva los que van a tener que estar en aula, que van a tener que hacer estas clases híbridas, que es lo que se le están exigiendo unas cosas y para que Ud. escuche de primera fuente cual es la realidad de los profesores y profesoras de nuestra comuna Alcalde. Así que le encargo que ojalá lo antes posible pueda disponer de un espacio de su tiempo para recibir al colegio de profesores, que es la directiva de este mismo, más los delegados de cada establecimiento. Eso en cuanto al tema de educación.”

Punto 4.- “Le envíe un oficio Alcalde, en relación a fomento productivo, que estuve buscando información de lo que hablábamos la otra vez y que también lo mencionó cuando lo aprobamos, le comento Alcalde que hay una municipalidad, en específico la municipalidad de Temuco, que ya hizo efectivo la devolución de pagos de patentes, de aquellas patentes comerciales que no tuvieron actividad comercial durante los meses de pandemia, le hice llegar el oficio N°11 con el decreto de la municipalidad de Temuco y con, también, un dictamen de Contraloría que indica cual es la forma de poderlo hacer de manera correcta y además un formulario también, que hizo la misma Municipalidad como un modelo tipo en la cual se tiene que hacer la presentación. Alcalde le solicito que lo tenga en consideración para que se puedan ver beneficiadas aquellas empresas, micro y pequeñas empresas de nuestra comuna que, durante los meses de pandemia, incluso se incluyó acá el año 2020, no tuvieron venta y tuvieron que pagar patentes comerciales de igual manera.”

Punto 5.- “Otra cosa que no he recibido respuesta alcalde por parte suya en relación a lo que le consulté en la reunión del 7 de julio, que fue la segunda reunión ordinaria, y lo volví a reiterar en la cuarta reunión del 21 de julio, que es el estado de avance del agua potable rural de Itropulli, que hay asignado 18 millones de pesos para el arreglo, para la mantención de este APR, y que aún no se ha ejecutado. Los dirigentes están preocupados por esa situación, se necesita que veamos cómo se puede agilizar eso, la señora María González, presidente del Comité de agua potable rural, ha estado permanentemente haciendo las consultas, viendo cómo se puede hacer, cuando se va a ejecutar los trabajos, porque si bien hay algunos informes, hay algunos avances, los vecinos están con este problema, los vecinos también presionan a ella como dirigente, ella está haciendo las gestiones, está haciendo las forma, pero no sabemos fechas de cuando ya empezarían estos trabajos.”

Punto 6.- “El último punto que voy a mencionar como puntos varios que también lo mencioné en algún momento y no he tenido respuesta de ello alcalde, es en relación a la propuesta de la creación de la Oficina de Asuntos Religiosos, que también presenté en la reunión del 7 de julio, me gustaría ver si es que está proyectada dentro de este año, dentro del próximo año, que en su momento Ud. me comentó que iba a avanzar con ello, que estaba dentro del programa, y eso todavía no tengo respuestas concretas si es que se va a hacer, si no se va a hacer, si se va a hacer este año, si va a implementarse el próximo, o hay algún plan en este aspecto.”

Punto 7.- “Solamente mencionar y comentar alcalde que en relación a la glosa 7 mantención de caminos vecinales en donde se vio los caminos, hay cinco caminos que se incluye Demaihue, se incluye Lago Verde y se incluyen tres caminos de Santa Rosa Grande, son fondos que están disponibles, pero que tenía que hacerse un traspaso desde la gobernación, desde el gobierno regional perdón, a Vialidad para que se pueda hacer. La semana pasada oficié, sostuve una reunión con el

Gobernador para que estos recursos bajen a la brevedad, y puedan ser también ejecutados acá, en lo pronto, son proyectos del año 2019 por parte de este Municipio y que aún no tienen respuesta, así que esperamos tengamos respuesta lo antes posible y si Ud. nos pueda reforzar también apoyando desde la alcaldía con un oficio, una consulta al director regional de Vialidad, se le agradece. Esos son mis puntos varios. Muchas gracias alcalde.”

5.3.- El señor Alcalde señala:

“Gracias concejal Navarrete, en relación a la entrega de computadores, al tema de la alimentación del Daem, perfectamente puedo oficiar al director del departamento de educación para que me dé una respuesta, lo voy a hacer. Pero también podríamos tener una comisión de educación la próxima semana para tocar en detalle todos estos puntos, porque probablemente las personas que están escuchando el concejo van a querer tener una respuesta un poco más precisa la próxima reunión, así que si Ud. estima conveniente concejal Navarrete yo puedo comunicarme directamente con el director del Daem para manifestarle el interés que Ud. tiene en estos temas y podemos hacer una reunión de comisión de educación la próxima semana si Uds. lo estiman conveniente, y que el jefe del Daem haga una exposición detallada respecto a estos puntos. En relación a la audiencia con el Colegio de Profesores, ningún problema, espectacular, con jefatura de Gabinete ahora vamos a dejar y entregar la fecha dentro de los próximos minutos para que Ud. pueda ya con tiempo coordinar esa reunión con el Colegio de Profesores. En relación al agua potable rural de Itropulli, tenemos buenas noticias, pero no está el Roque ni tampoco don Raúl, no lo veo, pero está Secplac, apareció Secplac, podríamos responderle al concejal Navarrete por favor.”

5.4.-Cristián Sáez Pontigo, Secplac, señala:” Por supuesto, si, bueno tenemos buenas noticias estamos trabajando en las bases, se hizo un ajuste por parte de la Dirección de Obras Municipales respecto a los precios unitarios con los cuales se había licitado esto a comienzos de año, había sido declarado desierto y esperamos poder subir las bases a la brevedad a Mercado Público. Eso es lo que podemos señalar. Estamos revisando, sacando las últimas visaciones, conversando con Control y estamos subiendo las bases a la plataforma para proceder a la licitación.”

5.5.- El señor Alcalde señala:” Gracias y Ud. me había hecho llegar un oficio, se acuerda, por el tema de Vialidad para responderle igual al Concejal Navarrete eso.”

5.6.- Cristián Sáez Pontigo, Secplan, señala: ”Ya en relación, cuál, respecto a que tema en particular Alcalde.”

5.7.- Alcalde: “El tema de la conservación de los caminos, oficio posterior a la reunión que tuvimos con el Seremi, yo envíe un oficio de Ud. acá en relación a ese punto.”

5.8.- Secplan: “Respecto a la conservación de los caminos.”

5.9.- Alcalde: “Si”

5.9.- Secplan: “No, no recuerdo señor Alcalde, disculpe.”

5.10.- Alcalde: “Ya no importa, lo trabajamos de aquí a mañana, lo que solicita el concejal Navarrete es que hagamos fuerza con él, en relación a la solicitud que está haciendo del mejoramiento de caminos y también ahí agregar en el oficio, priorizar los proyectos que habíamos acordado, el tema de las ciclovías, se acuerda y solicitar que nos entreguen, o sea que se cumpla el acuerdo de la motoniveladora, que era otro de los puntos, pero trabajamos mañana temprano

5.11.- Secplac, no hay problema.” “Si, como no, como no.”

5.12.- Alcalde: ”Gracias Secplac, en relación a la Oficina de Asuntos Religiosos que es una necesidad transversal, que bueno que hace la pregunta concejal Navarrete, porque la semana pasada ya iniciamos los contactos para hacer el estudio de la implementación, creo dentro del próximo mes vamos a tener una propuesta formal, ahora vamos a empezar un recorrido con cada una de las Iglesias Católica, Evangélica, Mormona, Testigos de Jehová para que ellos nos vayan dando el feedback de como debiera ser esta oficina para que sea ecuménica, para que tenga cabida todas las personas que creen en Dios y sin que hayan situaciones complejas, que estamos trabajando en eso, yo creo que ya dentro de un mes deberíamos tener el primer informe de cómo va a ser el funcionamiento de esta oficina, más menos cuál va a ser el enfoque, donde va a funcionar, yo creo que ya antes de la primera semana de septiembre, vamos a tener avanzado este punto. Me queda algo sin responder concejal Navarrete o ahí estaríamos. El tema de fomento productivo, Cynthia Flores está trabajando en una propuesta que hizo Futrono, que resolvió el tema de las patentes atrasadas, a través de una acción coordinada entre el Municipio y alcaldía y vamos a agregar a eso, a lo que ya está haciendo Cynthia, lo que está solicitando el concejal Navarrete, de evaluar la devolución a las actividades comerciales que no han sido efectivas o no han trabajado, no han producido durante el periodo de tiempo que él señala. Ahí estaríamos Concejal Navarrete.”

5.13.- Concejal Navarrete: “Si alcalde le agradezco esa consideración para quienes lo pasaron mal. Solamente en el punto de JUNAEB, en relación a lo de los computadores, mencionar que este es un tema que viene desde JUNAEB mismo, no es resorte de acá de la dirección del departamento de educación municipal, sino que es de JUNAEB que no han hecho llegar, el director del Daem, yo me reuní la semana pasada con él para hacerle consulta a esto, pero él me informa que estamos frenados ahí, entonces falta que desde la Municipalidad se oficie y se presione a JUNAEB directamente Alcalde.”

5.14.- Alcalde: “Muy bien concejal Navarrete, podemos redactar juntos el oficio para que adquiera los ribetes que Ud. plantea, no hay ningún problema en eso. Sigue circulando la palabra en puntos varios para los señores concejales. ¿Quién viene ahora?”

5.15.- Concejal Dilbert Alvarado presenta los siguientes puntos varios:

Punto Uno: “Sólo algunos temas no más, uno de los temas mencionados tiene que ver con lo señalado por el colega Navarrete en relación a los computadores, también me hicieron la consulta para saber en qué estaba, pero ya Ud. lo respondió.”

Punto Dos: “Al estar en fase dos, no veo tampoco a don Luis Benavides, que tengo entendido que se hizo ya un trabajo para poder habilitar o abrir recintos deportivos, entonces me gustaría saber en qué etapa se encuentra eso, desde la factibilidad de mucha gente que nos ha consultado y nos pide alguna resolución al respecto de si se va a poder abrir los recintos deportivos durante la próxima semana, ojalá ya pronto para poder muchos de ellos jugar alguno o hacer algún deporte y saber de alguno de los temas Alcalde que he presentado en comisión, y también en puntos varios.”

Punto 3.- “Uno de ellos tiene que ver con, en qué etapa se encuentra la solución para los hermanos en la localidad de Reumen donde nos solicitaban algunos materiales para el reforzamiento, agua y otros temas.”

Punto 4.- “Ver en relación al estado de los recintos, también lo mencionó en reuniones anteriores el colega Navarrete, ver en qué estado se encuentran, algunos acá en el interior han preguntado por algunos puntos específicos que los voy a mencionar también para ver en qué estado o cual es la situación de esos puntos Alcalde.”

5.16.- Sr. Alcalde Miguel Ángel Carrasco García: “Gracias concejal Alvarado, se conectó el Jefe de Organizaciones Comunitarias Ricardo Sandoval, si puede responder a las dudas que tiene el concejal Alvarado en relación al inicio de la actividad deportiva.”

5.17.- Sr. Ricardo Sandoval, Organizaciones Comunitarias: “ Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los concejales, a los colegas que están presentes ahora en ésta reunión del concejo, si Alcalde le informó que ya venimos trabajando con el equipo municipal, el encargado de deporte, medio ambiente, el encargado de seguridad pública, digamos en este caso el prevencionista de riesgos de educación y de salud, y nuestra Dideco ya tuvimos la reunión de coordinación, lo que es reapertura de recintos deportivos, revisamos los protocolos, lo actualizamos, el día de ayer, visitamos los recintos deportivos, nos acompañó don Rufino, representante de la Mutual de Seguridad, hizo un estudio, lo acompañó también la cuadrilla sanitaria, hicimos entrega de implementos igual, para que se abran los recintos de Paillaco, en este caso se van a abrir tres recintos: el Estadio Parque Cincuentenario, el estadio Municipal de Reumén y el Estadio Municipal de Pichirropulli. Le hicimos entrega de termómetro digital, guantes, mascarilla, bombas para sanitización de amonio cuaternario, y una planilla de registro y material que nos dejó la Mutual de Seguridad. Vamos a abrir los recintos deportivos a partir del día lunes, se van a hacer en cinco bloques, de una hora cada bloque, el primer bloque va a ser de 10 a 11 de la mañana, después tenemos 15 minutos para limpiar, sanitizar, el segundo bloque va a ser de 11 un cuarto a 12 un cuarto, después el personal tiene su horario de colación, después reabrimos en la tarde desde las 14:30 a 15:30 el tercer bloque, el cuarto bloque parte de 15:45 a 16:45 y el quinto bloque, el último es de 17 a 18 horas. El ingreso en Pichirropulli, en Reumén va a ser de diez personas, se les va a pedir el pasaporte sanitario, por

bloque, diez personas por bloque, y en Paillaco van a ser veinte personas debido a que el Estadio Parque Cincuentenario cuenta con dos canchas, también hicimos una visita a los gimnasios, municipal de Paillaco, el gimnasio Reumén, el gimnasio de Pichirropulli e Itropulli viendo las condiciones, ya que la Mutual andaba midiendo y viendo la calidad del aire, si cumplen con los requisitos, ahí estamos un poco más complicados, la apertura de los gimnasios sería en fase tres pero hay que cumplir algunos requisitos por el tema de ventilación del aire y todo eso, así que ahí, eso se va a ver más adelante cuando cambiemos de fase, pero los recintos deportivos, no están en este sentido, para que nuestra comunidad realice deporte se van a abrir a partir del día lunes 9.”

5.18.- Sr. Alcalde: “Gracias Ricardo. Podrías coordinarte un trabajo un poco más cercano con el concejal Alvarado por sus temas sociales de Reumén, ayudar a levantar los datos y llevarlos a la señora Verónica para que el concejal quede tranquilo por estos casos, que siente que no hemos sido lo rápido que deberíamos haber sido,”

SSr. Ricardo Sandoval: “Si alcalde, yo voy a coordinarme por interno con el concejal Alvarado para ver estos temas, y coordinarme también con nuestra Dideco.”

Sr. Alcalde: “Muchas gracias, Ricardo.”

Sr. Concejal Alvarado: “No, solamente consultar en relación a este lamentable incendio del fin de semana, si se sigue avanzando con la ayuda para la dama que fue afectada por el incendio el fin de semana pasado.”

Alcalde: “Gracias Concejal Alvarado. Algo que informar en relación a ese último punto.

Srta. Vanessa Maldonado, Administradora Municipal: “Si tenemos algo que informar. Nosotros el día domingo, habíamos visitado a la persona afectada y no se encontraba en su domicilio, había sido trasladada por su hijo a Osorno y el día lunes tuvimos una reunión con la señora Verónica Fierro, la señora Macarena Ibarra y el hijo de la señora acá en alcaldía y se le está entregando las ayudas pertinentes, se realizó el retiro de los materiales que el sacó del lugar del incendio y se siguen trasladando y además de eso se va a coordinar una reunión con vivienda para ver lo que es la posibilidad de la factibilidad de reconstruir en el lugar, pero el hijo de la señora nos indicó que ellos van a esperar a hacer una reconstrucción y en este caso el municipio entregaría el dinero para colocar en la libreta el monto que ella necesita para poder postular a este proceso. Y el día jueves 5, mañana, tenemos una reunión con vivienda en donde vamos a tratar el tema de la postulación de la vivienda para la señora.”

Sr. Concejal Alvarado: “Muchas gracias.”

Srta. Vanessa: “De nada.”

Sr. Alcalde “Seguimos escuchando a los señores Concejales en sus puntos varios.”

5.19.- Sr. Concejal Gabriel Montecinos presenta un punto vario:

Punto Uno: “Como único punto vario, Alcalde solicitó a su persona poder retomar el proyecto de la recuperación de la estación de Pichirropulli, debido a que para la gente de Pichirropulli, y para la comuna en general, ésta estación tiene un importante valor histórico y comunitario, ya, y dado que existe un programa de recuperación de estaciones tanto de Reumén como la de Paillaco, es necesario yo creo para nuestra comuna, para seguir potenciando el desarrollo cultural e

histórico de nuestras localidades, poder recuperar y retomar el trabajo que ahí se venía efectuando, sobre todo cuando ya se habría presentado la solicitud de usufructo al encargado de usufructo de EFE y también junto con un anteproyecto y esto ya está a disposición de EFE, entonces le solicitó Alcalde muy respetuosamente, poder retomar esto para recuperar este recinto que hoy día es un sitio eriazo en el centro del pueblo de Pichirropulli donde se presta para que vayan personas a consumir alcohol y drogas .Entonces en base a eso para recuperar este espacio y brindárselo a la comunidad en torno a lo que puede ser la factibilidad de una delegación municipal. Eso Alcalde, muchas gracias.”

5.20.- Sr. Alcalde: “Gracias concejal Montecinos, por ahí, no sé si sigue el Secplan, pero mañana a primera hora le decimos que revise en qué etapa está el tema, más bien el tema del comodato que queda siempre ahí la duda, Secplac podemos asumir ese compromiso para trabajarlo mañana.”

Sr. Secplac: “Si Alcalde, no hay problema, estoy escuchando y anotando, muchas gracias.”

Sr. Alcalde: “Gracias don Gabriel, seguimos en puntos varios.”

5.21.- Concejal Sr. Raúl Cortez presenta los siguientes puntos varios:

“Alcalde son dos puntos, que traigo en esta oportunidad.”

Punto Uno: Uno es el punto Alcalde de la Villa Nuevo Amanecer, esta Villa queda en la calle Gabriela Mistral, donde está el liceo RAP, sector Norte, hay una plazuela, ahí en ese sector, y esta plazuela Alcalde, ha sido abandonada por el municipio, hace ya bastantes años, y la mantención la ha estado realizando los vecinos con sus recursos propios, no existe Junta de Vecinos ahí en ese sector y se está llenando de roedores, ésta es una Villa que también tiene muchos adultos mayores y están llegando muchos roedores ahí en el sector, ratones lo que nosotros, no sé Alcalde si existe algún convenio con alguna empresa, lo desconozco yo, con el tema colocar trampas en estas plazuelas, porque se están llenando de ratones, para que lo entienda la gente, entonces es un tema muy delicado, de que una que se acerque el municipio a ver la mantención, porque se ha dejado, no se ha realizado la mantención de la plaza, porque el municipio se salta esa plazuela, si es una parte de la municipalidad.”

Punto Dos: “Y el otro punto Alcalde, es que no se olvide, por favor, de incorporar en el nuevo que va a comenzar el camino de La Luma, de la Estación Médico Rural La Luma hacia el cruce de la familia Cea, la ciclovía para nuestra gente de nuestro sector, que es muy importante, porque todos no cuentan con auto, y muchos de ellos se desplazan a través de bicicletas.”

5.22.- Sr. Alcalde: “Muchas gracias concejal Cortez, quedan claro los puntos varios del concejal Cortez, el Secplac está anotando ahí el tema de la incorporación del proyecto de ciclovías. Pero ahí está la señora Macarena por el tema que denuncia de este espacio público que estaría con problemas de ratas de acuerdo al relato, Sra. Macarena.”

Sra. Macarena Ibarra “Hola buenas tardes Alcalde, concejales, funcionarios, funcionarias vamos a ver la situación que está ocurriendo ahí, nosotros con el capataz estamos haciendo un programa de mantención de áreas verdes, así que durante esta semana vamos a ir a ver que sucede en esa plaza Nuevo Amanecer. Lo voy a dejar acá consignado para ver la respuesta durante esta semana.”

Sr. Alcalde: “Muchas gracias Sra. Macarena. Concejal Cortez algo más que agregar.”

Concejal Sr. Cortez: “También me comentaban los vecinos, Alcalde, que bueno esa plaza se está utilizando para el tema de ir a beber, tal vez droga, drogas también en el sector, pero esto yo sé que esto lo vamos a solucionar una vez que implementemos la seguridad pública municipal, que son proyectos que nosotros queremos traer a la comuna de Paillaco para darle tranquilidad a los vecinos, ya llegando el tema de seguridad municipal, va a ser apoyado fuertemente por carabineros, porque ellos dicen que llaman a carabineros pero carabineros nunca va. Pero yo sé que la comuna ha ido creciendo, hemos tenido mucha inmigración de otras ciudades que vienen a hacer maldades a nuestra comuna de Paillaco, pero le vamos a cortar la mano, cuando implementemos firmemente la seguridad pública, gracias.”

Sr. Alcalde: “Gracias Concejal Cortez. Sigue circulando la palabra entre los señores concejales en puntos varios.”

5.23.-Concejal Sr. Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

“Alcalde yo había preparado dos puntos, pero voy a agregar algo que se generó a raíz de esta reunión que está finalizando.”

Punto Uno: ”Alcalde me refiero al tema de las actas, hay mucho tipo de actas, pero ninguna puede ser taquigráfica, dicho eso Alcalde, le puedo aportar como antecedente de la Municipalidad de Paillaco, que cuando yo fui Alcalde en un tiempo hubo una secretaria de actas, testigo a la señora Carola Medel, porque ella es Secretaria Municipal, pero pedirle además que haga eso con el detalle que piden, yo creo que le estamos pidiendo mucho, que cumpla bien su función de Ministro de Fe, con todo lo que eso significa, y que Ud. destine una persona que tenga una buena empatía con la Señora Medel para que cumpla esta función de las actas que son importantes, porque no es lo único que debe hacer la Secretaria Municipal.

Dicho eso Alcalde voy a entrar a los temas que había preparado para esta reunión de Concejo.”

Punto Dos: “Alcalde, el día de ayer martes, producto de una invitación previa, yo estuve en la localidad de Cerrillos, sector Cardo Regina, no sé si van a poder escuchar de lo contrario se lo puedo después compartir en el whatsapp del Concejo, hay una conversación.

(El Concejal Fuentes procede a reproducir la grabación)

Buenos días don Gastón, primero que nada, le agradezco que Ud. se haya hecho presente en este lugar debido al problema que vamos a futuro a tener. Ya que aquí se encuentra la red de agua potable del Comité de Cerrillos, y se está viendo afectada por el tema de que van a rellenar este camino, pasar rodillo vibrador y resulta que ahí está la red, red que ya hemos tenido problema con el solo hecho de pasar la motoniveladora, entonces hemos tenido problemas de rotura de matriz por el peso mismo, si le pasan, le recargan ese rodillo imagínese Ud. ya tenemos una capa de ripio y para llegar a arreglar la fuga, ya es imposible, el 24 de junio se hizo presente una persona acá que tiene que ver solamente con el camino Juan Fuentes y me dijo que solamente en dos años más se iba a rellenar si o si, lo que nos da un tiempo para modificar o mover la red. Sin embargo, ayer me llamó que empezaba el relleno ahora. Entonces por ese motivo yo me dirigí a don Gastón

porque él fue Alcalde, el conoce el sector muy bien, porque él fue Alcalde y fue uno de los pioneros en este camino, en esta red, por lo tanto, le pide a él que se hiciera presente y lo hizo sin ningún problema. Entonces yo le agradezco esa parte. (Voz de don Gastón Fuentes) Don Luis estamos acá a las 11 con 30 minutos del día martes 3 de agosto, estamos terminando el recorrido, yo le agradezco la inquietud por que aquí hay que prevenir lo que suponemos que pueda pasar, hemos tomado fotos en este trayecto, ahora yo voy a salir por Regina a la doble vía, porque desde allá se está iniciando este trabajo que les crea problemas. Ahora esto yo me comprometo a plantearlo mañana miércoles 4 de agosto, espero, porque yo creo que así va a ser, que el señor Alcalde se involucre directamente, porque aquí no da para comisiones del concejo, este tema tiene que verlo él lo antes posible con quién corresponda Vialidad, el Seremi, no sé, pero este es un tema que tiene que verse desde el Ministerio de Obras Públicas, que la persona a cual Ud. se refiere es una persona que hace de intermediario, entonces al final las responsabilidades se van diluyendo y aquí hay que ponerse en el lugar de todos estos vecinos que corren un riesgo. Una de las fotos que yo tomé habla ya de ruptura, este es un antecedente importante, así que don Luis, espero que mañana Ud. se conecte a la reunión son transmitidas por las redes sociales y ojalá que el alcalde dentro de la semana se reúna con Ud. para ver como lo va a enfrentar, este es un tema que le compete a la Municipalidad, cuyo representante es el Alcalde, yo creo que él va a asumir esta responsabilidad porque el tema es urgente, le parece. (voz de don Luis Cadegán) Me parece bien don Gastón y una vez más le agradezco la disponibilidad que ha tenido con nosotros, para venir a verlo al tiro el problema, para poner atajo antes porque no después, después ya pasan y dicen que no se les avisó, esto está conversado hace más de un mes y mucho antes también, cuando vimos que empezaron a ensanchar el camino que Ud. bien conoce, este prácticamente era una huella más al medio, pero ya se fueron a los extremos a la orilla de cerco y ahí ataco la red. (Voz de don Gastón) Por eso le digo don Luis estamos aquí terminando esta conversación y espero que mañana este tema sea visto en el concejo, yo creo que los colegas concejales también van a ser solidarios con la situación. La parece. (vos de don Luis) Me parece muy bien. (Voz de don Gastón) Nos estaríamos viendo don Luis, hasta luego (fin de la grabación).

Continúa el concejal: “Alcalde, lo escucharon clarito cierto. Alcalde voy a agregar más información, Alcalde hay un documento que yo se lo voy a compartir al grupo de Whatsapp del Concejo, donde efectivamente lo que dice el señor Cadegán es efectivo, ahora que es lo que pasa, esa red es antigua, yo era Alcalde, como él lo recuerda, pero Alcalde aquí lo que hay que hacer es parar el trabajo, porque aquí viene una capa de relleno, ahí van a encontrar fotos, repito, que se las voy a compartir, donde aparece el señor Cadegán parado sobre ya se tapó todo ese sector y solamente pasó la motoniveladora, hay una foto muy clara, donde aparece unas cintas donde ya interrumpió. Entonces Alcalde lo que hay que hacer aquí para que siga este trabajo o se cambia la red o se hace una red nueva, porque esa gente que son hartos agricultores con todas sus familias van a quedar sin agua, porque hay una empresa que está trabajando. Señor Cadegán se acercó al de la motoniveladora, le dijo perdóneme señor yo soy empleado de una empresa, lo respetó mucho, pero yo sigo trabajando y el daño está hecho hasta el momento. Eso Alcalde yo se lo pido encarecidamente en nombre de la comunidad del sector El Cardo Regina, del comité, del APR del sector. Ese es un punto Alcalde.”

Punto 2: “El otro se lo quiero decir a continuación que no tiene que ver con el campo, tiene que ver con la ciudad. El día lunes, estoy hablando de antes de ayer, por un tema de mi desempeño profesional, conversé con don Olegario Panicú Godoy, que fue el que hizo la voz de alerta, el que denunció el tema del Centro de Diálisis, Alcalde la respuesta que le dieron desde ese centro que fue canalizada a través de distintas instancias públicas al señor Olegario Panicú Godoy es lamentable, Alcalde dicho eso, también es lamentable que cuando se firmó el contrato de la Municipalidad de Paillaco, dueña de esa infraestructura, con los que en este momento están explotando comercialmente ese centro, la única cláusula para terminar el contrato es el no pago, o sea es una frivolidad tremenda, los intereses municipales no fueron resguardados, Alcalde el Comité Pro Centro de Diálisis de Paillaco se va a activar, yo le pedí al señor Panicú que por favor me invite, este es un tema muy sensible y a Ud. no tenemos por qué recordárselo, Ud. es médico de profesión, este asunto no puede quedar como un hecho, una denuncia a la Seremi, al INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, aquí Alcalde lo que hay que hacer y yo estoy dispuesto a ayudarlo en todo lo que sea, que ese centro sea recuperado para la Municipalidad de Paillaco y Ud. lo administre desde el departamento de Salud, para darle garantía a toda esta gente que por vida están amarrados a una máquina. Esos son mis puntos Alcalde, gracias por escuchar Ud. y los colegas concejales. “

5.24.- Sr. Alcalde: “Gracias don Gastón. En relación a la situación del APR Regina El Cardo, podríamos coordinar una visita para el día viernes, con los técnicos y profesionales municipales que correspondan para, como decía don Gastón, entregar una solución racional y con rapidez al tema expuesto. Me hubiera encantado ir mañana, pero tengo audiencia.

Concejal Sr. Fuentes: “Yo le agradezco Alcalde, pero yo le sugiero que Ud, no sé si el señor Cadegán está viendo esta reunión, pero si Ud. me autoriza yo le digo que tomé contacto con su secretaria, la señorita Administradora para que coordinen con Ud. la visita al sector, le parece.”

Sr. Alcalde: “Muchas gracias don Gastón. Hágalo como Ud. dice, ponga en contacto al señor Cadegán con la Srta. Administradora, no hay ningún problema. Ahora en relación al centro de diálisis es realmente preocupante lo que dice don Gastón, lo que ya se había discutido en la comisión de salud. Desafortunadamente no se tomaron los resguardos necesarios a la hora de firmar el contrato con el Centro de Diálisis. Tengo entendido que el Dr. Handschuh tiene más antecedentes, hubo una comisión de salud en relación a eso, a lo que plantea el concejal Fuentes en relación a una salida jurídica, en relación a este contrato. Que otro antecedente recopiló concejal Handschuh Ud.”

Concejal Sr. Handschuh: “Si bueno, como ya lo mencioné en reuniones anteriores, tuvimos una comisión de salud específica para tratar el tema del contrato en relación al recinto del Centro de Diálisis, en ese momento la jefa del departamento jurídico de la Municipalidad nos indicó que el contrato había quedado, como nos dice don Gastón, amarrado solamente a una cláusula de salida que es que no pague y eso no ha ocurrido y la otra posibilidad que nos manifestó la abogada es que una vez que el INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS recopilé los antecedentes de las diversas instituciones públicas,

recién ahí con esos insumos podría elaborarse una instancia judicial para poder quitarle el recinto y estamos a la espera que justamente el INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS emita esa resolución o esos antecedentes, reúna esos antecedentes. Eso es lo manifestado desde el punto de vista jurídico, porque quitarles el centro de diálisis ahora, sería pagar una cantidad de dinero superior a las posibilidades que tiene este Municipio. Lamentablemente.”

Sr. Alcalde: “En relación al centro de diálisis alguna opinión de los señores concejales para respaldar lo que solicita don Gastón. Bueno de acuerdo a lo que dice el concejal Handschuh tenemos dos salidas, la primera es jurídica, apurar las conclusiones del INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, para ver si ahí existe un argumento jurídico que nos permita prescindir del contrato y la otra es la solicitud directa es que nosotros ya comencemos a hacer un estudio municipal para crear un Centro de Diálisis Municipal.”

Concejal Sr. Handschuh: “Justamente en relación a eso, es una alternativa que no es la mejor, pero es factible construir un nuevo centro de diálisis que sea de administración municipal, que los pacientes se trasladen al recinto que sería municipal, por lo tanto se le acaba el, comillas, ganancia o negocio a la empresa actual. No es la mejor salida obviamente, pero de emergencia esa sería más factible incluso construir un nuevo centro que quitárselo y pagar una multa a la misma empresa que está incumpliendo los protocolos, y que tiene las querellas de los mismos pacientes.”

Concejal Sr. Fuentes: “Alcalde sería un absurdo pensar en construir algo nuevo, digo así un absurdo. Aquí lo que hay que generar es un movimiento ciudadano en Paillaco, de tal manera que los que están administrando el Centro lo devuelvan, así de simple, así de simple. Por eso yo dije estoy dispuesto, ahora cuantos están dispuestos eso cada uno lo va a decidir. Pero aquí hay que hacer un asunto responsable, pues estamos hablando de un tema de salud que es muy sensible, entonces no lo dejemos como un hecho mediático por favor, todos tenemos gente enferma en las familias, a unos les llega de una manera a otros de otra, entonces Alcalde por favor llegué a un acuerdo, un acuerdo no sé si económico, porque hay que conversar con los dueños como personas adultas que somos todos, para que nos devuelvan, el plazo tendrá que conversarlo Ud. con ellos, yo creo que a no más de un año esto tiene que ser administrado donde está por la Municipalidad de Paillaco, así de simple, porque si no van a tener dos centros el municipal y el otro, con qué calidad se van a atender los otros que van a seguir siendo atendidos por las mismas personas que están hoy día. O sea, se cambian unos a un lado y los otros siguen siendo mal atendidos, no sé si me explico Alcalde, gracias.”

Sr. Alcalde: “Si le entiendo perfectamente su punto de vista don Gastón, pero tomo el guante y asumo el desafío de ponerme en contacto con el INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS para solicitarle un pronunciamiento rápido e iniciar también las conversaciones, el inicio de gestiones con el Servicio de Salud de Valdivia para ver los requerimientos necesarios para que el Municipio de Paillaco, se haga cargo de este Centro de Diálisis. Que son dos acciones que hay que tomar más menos de inmediato, que ver si el informe del INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS evidencia algún argumento jurídico que permita entrar a conversar con los actuales responsables del Centro en privado y lo otro hay que iniciar las conversaciones técnicas para ver los requerimientos necesarios para que el Municipio se haga cargo de esto dentro de un año, yo asumo el compromiso de comenzar las gestiones de inmediato don Gastón y tenerle una respuesta de aquí al próximo miércoles:”

Sr. Gastón Fuentes: “Gracias alcalde, muchas gracias.”

Sr. Alcalde: “Gracias a Ud. don Gastón. Sigue circulando la palabra en puntos varios, alguien que haya quedado con un punto sin decir para ir cerrando esta reunión.”

5.25.- Concejal Sr. Handschuh presenta los siguientes puntos varios:

Punto Uno: “Brevemente un punto vario que tiene una relación no con una inquietud sino más bien con una solución. Hace algunas sesiones anteriores mencione el tema que estaban limitados la cantidad de exámenes de laboratorio para los usuarios del Eleam de Paillaco, o el Hogar de Ancianos más conocido, mediante una conversación con la señora Viviana Villalobos del Cesfam, llegamos a un acuerdo de reordenar la cantidad de exámenes que el Cesfam toma y permitirle una vez al mes cuando lo requiera el Eleam de Paillaco que tenga mayor acceso a exámenes y justamente que no se dé la situación que yo mencionaba en sesiones anteriores, que tenían que ir acumulando exámenes para después tener una atención mensual de médico. Por lo tanto, esa situación ya fue solucionada y gracias a la gestión ahí con la directora del Cesfam.”

Punto 2: “En segundo lugar en ese momento yo también manifesté la inquietud por el tema del generador eléctrico, que involucraba a la vez un problema en la caldera, no sé Alcalde si habrá alguna solución de parte del departamento de Obras o alguna visita técnica que se realizó al recinto.”

5.26.- Sr. Alcalde: “Lo desconozco concejal Handschuh en relación al tema técnico, del generador y la caldera, pero mañana me comprometo a verlo a primera hora cuando lleguen los funcionarios de Obras y me gustaría también, que así como le pedí ayuda al concejal Navarrete en el tema del CFT, y al concejal Fuentes, me ayuden a obtener los requerimientos de los dializados y sería importante que a esta acción sociocomunitaria que plantea el concejal Fuentes, que lo veo motivado y lo respaldo públicamente, pueda también sumarse el presidente de la comisión de salud. Se escuchó concejal Handschuh”

Sr. Handschuh: “Eh si un poco cortado, pero creo que se entendió la idea.”

Alcalde. Yo no necesito sumarme, yo ya estoy con los dializados, eso es evidente, es cosa de revisar las distintas intervenciones públicas que he realizado, incluso en este concejo. Así que en eso no hay duda de que estoy de parte de los dializados y que estamos realizando todas las coordinaciones. El tema es que hay que ir paso a paso, justamente para no cometer errores que favorezcan a la empresa. Porque ese fue justamente el análisis jurídico que hicimos con la abogado de la Municipalidad, que cometer errores en el camino puede llevar a que justamente la empresa salga más beneficiada que afectada, por lo tanto, yo si bien es cierto concuerdo con el concejal Fuentes en relación a que el movimiento ciudadano es lo más importante en este momento, sin embargo desde el ámbito municipal también tenemos que ser prudentes para no cometer errores que pueden llevar a favorecer a la empresa. Pero mi apoyo no necesita sumarse, mi apoyo está hace bastante tiempo.”

Alcalde: “Muchas gracias concejal Handschuh. Alguien más en punto varios para ir cerrando esta reunión de concejo municipal, la número 5 reunión ordinaria del concejo municipal.”

5.27.- Concejal Sr. Alvarado: “Me acaba de, dentro de las consultas obviamente que uno va teniendo durante el día y ahora también obviamente me hacen una de ellas, es ver, si bien el concejal Navarrete como presidente de la comisión de educación señaló algo, quiero ver cuál es su pronunciamiento en relación a un

posible retorno a clases especialmente de los cuartos medios y en este caso los técnico-profesionales, que va a pasar con ellos. Ya lo habíamos tratado en reuniones pasadas.”

Sr. Alcalde: “Estamos trabajando en ese tema, hay que buscar la mejor solución tanto para los alumnos como para los apoderados, y tenemos que resguardar la seguridad de cada una de las personas que se forman en nuestros establecimientos. Estamos escuchando y recolectando todos los puntos de vista y nosotros tuvimos hace unas semanas o dos semanas fue, donde vino la Seremi de Educación acá a solicitarnos con premura el inicio del retorno a clases, nosotros no tenemos ningún problema con volver a clases pero existen muchas garantías y muchos recursos involucrados para este retorno, que estamos esperando que en el nivel central lo garantice, pero estamos abiertos a escuchar a los involucrados y a cada uno de los estamentos que tienen que tomar esta decisión, así que estamos trabajando Concejal Alvarado. La comisión de educación está sosteniendo reuniones periódicas con los diferentes estamentos y estamos creo yo, ya a punto de tener un pronunciamiento oficial como Municipio.”

Concejal Sr. Alvarado: “Muchas gracias Alcalde.”

Sr. Alcalde: “De nada concejal. Algo más que agregar sino para cerrar definitivamente la reunión. Bueno muchas gracias a todos y todas.”

Carola Medel, Secretaria Municipal: “Yo quisiera referirme a algo, pero si es posible fuera de la reunión de Concejo por favor, con Ud. y los concejales por favor.”

Alcalde: “Cerramos transmisión y podemos tener una reunión por Zoom de carácter privado.”

Miguel Ángel Carrasco García
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL